

bos

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 41 de 2016
nº 1.333



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 41 de 2016
nº 1.333

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 20 de octubre de 2016 (Datos del 8 de octubre al 14 de octubre de 2016)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía.....	4
1.2. Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones	6
1.4. Situación de los Embalses.....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1. Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2016	14
2.3. Estado fitosanitario	14
3.- INFORMACIÓN GANADERA	15
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	19
4.1. Situación de los mercados agrícolas	19
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	20
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	27
4.2.-Situación de los mercados ganaderos	29
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	32
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía	35
5.-SEGUROS AGRARIOS	36
6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	40
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	41
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	42
9.-OTRAS INFORMACIONES	47
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	51

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana, el paso de un sistema frontal asociado a una depresión atlántica ha traído las primeras precipitaciones algo consistentes y generalizadas en nuestra Comunidad en lo que llevamos de año agrícola.

Estas precipitaciones se hacían ya muy necesarias pues en general la situación de déficit hídrico era más que palpable en muchos cultivos. Ahora sería deseable que se fueran produciendo durante las próximas semanas nuevas precipitaciones que siguieran aliviando y mejorando la situación.

Los máximos registros se han alcanzado en los observatorios de Marbella-Pto Banus (Málaga) con 74 l/m², en Grazalema (Cádiz) con 70,1 l/m² y el de Alpandeire (Málaga) con 55,6 l/m².

En lo que se refiere a las temperaturas, también se ha producido un descenso de las mismas. Las máximas de los distintos observatorios bajan ya de los 30° C que se han venido produciendo durante muchas semanas, y son pocos los observatorios que alcanzan esta temperatura. Con esta bajada de temperaturas nos situamos en temperaturas algo más acordes con la época del año en que nos encontramos.

En general todo el campo se ve muy favorecido como suele ser habitual tras unas precipitaciones, pero en este caso más, al tratarse de las primeras precipitaciones significativas tras el verano.

En el **olivar**, las temperaturas algo más suaves y las precipitaciones que se han producido, hace que se palíe algo el estrés que presentaba el árbol. Ahora hay que esperar que el frío no se adelante demasiado y que no se produzcan grandes heladas en noviembre, dejando así que la aceituna pueda recuperarse, y que en este mes de octubre pueda favorecerse la formación de aceite en la aceituna.

A pesar del descenso de las temperaturas, en el cultivo de la **fresa** en Huelva, estas temperaturas aún son elevadas, esto junto con los bajos niveles de humedad no favorecen el enraizamiento adecuado de las matas que siguen precisando frío para enraizar adecuadamente y no gastar sus energías en su desarrollo aéreo.

Las últimas precipitaciones favorecen también mucho a los **cítricos** que presentaban por lo general un calibre reducido pues se había detenido el aumento de tamaño de los mismos.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 14 de octubre de 2016, es de 5.848,69 Hm³, lo que supone que están al 49,07% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 3.810,65 Hm³ (47,72% de su capacidad), el Distrito Hidrográfico Mediterráneo de 403,96 Hm³ (34,44%), el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate de 883,03 Hm³ (53,46%) y el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras de 751,05 Hm³ (67,79%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 09/10/2016 al 15/10/2016			Del 09/10/2016 al 15/10/2016	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	24,4	17,1	20,8	26,6	15,0
	Carboneras	25,5	17,7	21,6	27,9	15,1
	Abia	22,2	12,1	17,2	28,7	7,5
	Albox	25,4	13,2	19,3	29,8	10,2
	Cabo de Gata	23,8	19,3	21,6	27,0	17,3
	Laujar	16,9	8,1	12,5	21,4	6,2
CÁDIZ	Cádiz	22,0	17,5	19,8	23,3	14,6
	El Bosque	23,1	11,5	17,3	27,1	8,1
	Grazalema	17,4	8,4	12,9	22,7	5,1
	Jerez de la Fra.	24,0	11,9	18,0	26,4	9,3
	Olvera	21,8	11,6	16,7	26,1	9,5
	San Fernando	21,1	16,0	18,6	22,2	13,3
	San Roque	24,2	14,9	19,6	29,2	11,2
	Tarifa	21,8	16,1	19,0	23,3	11,9
	Vejer de la Fra.	21,7	15,1	18,4	24,0	12,7
CÓRDOBA	Córdoba	24,7	12,7	18,7	29,5	10,2
	Aguilar de la Fra.	22,6	11,4	17,0	28,0	9,0
	Benamejí	21,6	11,9	16,8	27,1	9,8
	Doña Mencía	20,1	11,6	15,9	25,0	9,8
	Espiel	22,6	9,6	16,1	27,7	7,6
	Hinojosa del Duque	21,9	9,3	15,6	27,8	4,3
	La Rambla	23,8	11,7	17,8	29,6	9,5
	Montoro	24,5	12,0	18,3	30,0	9,3
	Pantano Guadalupe	21,9	10,0	16,0	26,7	7,5
	Vva. de Córdoba	21,0	10,9	16,0	27,3	8,9
	GRANADA	Granada	23,6	8,6	16,1	29,1
Granada Cartuja		23,9	10,9	17,4	29,5	7,2
Loja		22,3	11,8	17,1	27,6	8,9
Baza		22,8	7,7	15,3	28,6	3,1
Motril		25,6	16,6	21,1	29,8	14,6
Guadix		20,6	9,1	14,9	26,0	5,0
Illora		23,3	12,7	18,0	30,0	9,5
Lanjarón		20,7	9,9	15,3	24,2	7,0
Iznalloz		20,3	9,5	14,9	26,0	5,5
Valor		22,0	12,4	17,2	25,9	9,6
Castell de Ferro		22,7	16,4	19,6	26,6	14,3
HUELVA	Huelva	23,8	12,8	18,3	25,6	8,7
	Alájar	21,8	11,2	16,5	26,2	8,4
	Almonte	23,7	10,7	17,2	25,8	7,6
	Alosno	21,8	12,0	16,9	25,9	11,1
	Aroche	22,1	7,3	14,7	26,6	4,6
	Ayamonte	23,3	14,4	18,9	25,1	12,4
	Cala	20,2	9,6	14,9	24,8	6,3
	Cartaya	22,6	11,5	17,1	25,2	9,0
	El Campillo	21,7	11,7	16,7	25,5	10,6
	Moguer "Arenosillo"	22,3	12,5	17,4	23,9	9,1
	Valverde	22,1	11,5	16,8	25,0	8,5
JAÉN	Jaén	21,1	12,5	16,8	26,6	10,5
	Pontones	21,6	4,3	13,0	30,0	0,0
	Andujar	23,9	10,6	17,3	30,0	8,4
	Villardompardo	21,5	8,7	15,1	26,8	5,6
	Alcalá la Real	19,8	9,3	14,6	25,4	5,6
	Torres	19,2	10,1	14,7	25,6	5,6
	Bailén	22,2	12,7	17,5	28,2	10,6
	Vva. del Arzobispo	21,5	11,2	16,4	27,4	7,8
	Cazorla	21,1	12,5	16,8	27,2	9,4
	Santa Elena	20,4	9,6	15,0	26,9	7,3
	MÁLAGA	Málaga	25,1	15,7	20,4	29,6
Nerja		23,1	16,6	19,9	25,2	15,1
Fuengirola		23,4	18,6	21,0	25,5	17,8
Torremolinos		23,8	15,8	19,8	27,0	13,5
Torrox		24,8	16,8	20,8	29,2	14,7
Bobadilla		24,5	10,7	17,6	29,4	6,7
Ronda		21,4	11,3	16,4	26,7	8,0
Alora		26,1	14,9	20,5	31,6	11,2
Marbella - P. Banús		22,1	16,4	19,3	24,7	15,0
Estepona		25,0	15,5	20,3	29,7	13,3
Algarrobo		23,5	15,3	19,4	25,7	12,1
Alpandeire		22,1	12,5	17,3	28,3	10,6
SEVILLA		Sevilla	25,1	13,9	19,5	27,9
	Almaden de la Plata	22,6	11,4	17,0	26,3	8,7
	Carmona	24,6	12,7	18,7	27,7	9,6
	Carrion	24,5	10,6	17,6	27,0	7,9
	Cazalla	21,8	8,9	15,4	25,1	6,1
	Ecija	23,9	11,9	17,9	29,0	9,3
	Guadalcanal	20,8	10,7	15,8	25,2	9,1
	La Puebla de los Infantes	24,2	9,4	16,8	28,6	6,2
	Las Cabezas de S.Juan	23,7	13,7	18,7	26,8	10,4
	Moron	23,8	13,1	18,5	26,8	10,5
	Osuna	23,3	14,4	18,9	28,3	12,7

Período comprendido entre el 09/10/16 y el 15/10/16
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 09/10/2016 al 15/10/2016 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/9/2016 (mm)	P.N.A. Hasta el 15 de octubre (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	16,9	17,2	27,3	-10,1	-37%
	Carboneras	16,0	35,2	37,2	-2,0	-5%
	Abia	12,5	18,4	47,1	-28,7	-61%
	Albox	7,8	8,4	48,5	-40,1	-83%
	Vélez Blanco	30,0	39,4	62,1	-22,7	-37%
	Cabo de Gata	22,4	24,2	30,3	-6,1	-20%
	Laujar	30,4	43,7	64,6	-20,9	-32%
CÁDIZ	Cádiz	32,1	36,1	59,5	-23,4	-39%
	El Bosque	35,6	43,2	97,8	-54,6	-56%
	Grazalema	70,1	96,9	134,7	-37,8	-28%
	Jerez de la Fra.	42,3	45,1	63,7	-18,6	-29%
	Olvera	19,4	23,6	68,3	-44,7	-65%
	San Fernando	26,4	29,5	42,6	-13,1	-31%
	San Roque	42,4	46,4	76,4	-30,0	-39%
	Tarifa	32,9	36,5	53,9	-17,4	-32%
	Vejer de la Fra.	43,0	49,6	90,2	-40,6	-45%
CÓRDOBA	Córdoba	32,1	35,1	77,4	-42,3	-55%
	Aguilar de la Fra.	48,4	50,4	68,5	-18,1	-26%
	Benamejil	10,4	13,4	57,5	-44,1	-77%
	Doña Mencía	17,2	21,4	74,6	-53,2	-71%
	Espiel	24,4	35,6	40,4	-4,8	-12%
	Hinojosa del Duque	13,2	18,9	45,0	-26,1	-58%
	La Rambla	31,4	34,6	60,5	-25,9	-43%
	Montoro	23,4	30,2	71,3	-41,1	-58%
	Pantano Guadalupe	19,6	28,2	94,5	-66,3	-70%
	Vva. de Córdoba	15,4	24,0	68,3	-44,3	-65%
GRANADA	Granada	16,8	16,8	40,4	-23,6	-58%
	Granada Cartuja	27,4	30,6	45,7	-15,1	-33%
	Loja	39,5	47,3	45,4	1,9	4%
	Baza	11,1	11,1	52,1	-41,0	-79%
	Motril	16,0	18,6	49,0	-30,4	-62%
	Guadix	33,6	34,6	35,8	-1,2	-3%
	Íllora	43,3	45,8	46,2	-0,4	-1%
	Lanjarón	34,2	35,4	52,8	-17,4	-33%
	Iznalloz	44,5	48,5	48,8	-0,3	-1%
	Valor	22,8	26,0	67,2	-41,2	-61%
	Castell de Ferro	29,0	29,2	39,0	-9,8	-25%
HUELVA	Huelva	4,4	12,3	61,3	-49,0	-80%
	Alájar	51,8	66,8	130,5	-63,7	-49%
	Almonte	7,0	12,0	48,1	-36,1	-75%
	Alosno	13,2	22,4	84,9	-62,5	-74%
	Aroche	8,2	18,0	94,9	-76,9	-81%
	Ayamonte	2,2	5,0	53,3	-48,3	-91%
	Cala	29,8	40,8	92,1	-51,3	-56%
	Cartaya	3,8	11,6	64,1	-52,5	-82%
	El Campillo	13,8	21,6	101,0	-79,4	-79%
	Moguer "Arenosillo"	13,9	26,6	61,5	-34,9	-57%
Valverde	14,2	23,0	84,1	-61,1	-73%	
JAÉN	Jaén	18,2	24,6	53,4	-28,8	-54%
	Pontones	34,4	38,9	85,1	-46,2	-54%
	Andújar	17,6	21,2	60,6	-39,4	-65%
	Villardompardo	29,4	34,0	61,7	-27,7	-45%
	Alcalá la Real	34,0	38,2	63,8	-25,6	-40%
	Torres	28,2	37,4	74,2	-36,8	-50%
	Bailén	22,0	23,4	65,2	-41,8	-64%
	Vva. Del Arzobispo	24,8	30,2	70,4	-40,2	-57%
	Cazorla	53,2	53,2	85,5	-32,3	-38%
	Santa Elena	26,0	31,2	69,3	-38,1	-55%
MÁLAGA	Málaga	27,9	29,9	48,7	-18,8	-39%
	Nerja	35,2	35,4	90,7	-55,3	-61%
	Fuengirola	45,3	47,5	55,7	-8,2	-15%
	Torremolinos	36,2	37,0	75,3	-38,3	-51%
	Torrox	34,6	34,7	49,9	-15,2	-30%
	Bobadilla	16,1	17,6	43,2	-25,6	-59%
	Ronda	22,2	24,6	64,8	-40,2	-62%
	Alora	29,6	30,2	80,0	-49,8	-62%
	Marbella-P.Banús	74,0	75,6	61,9	13,7	22%
	Estepona	32,0	33,6	71,1	-37,5	-53%
	Algarrobo	40,2	42,4	50,9	-8,5	-17%
	Alpandeire	55,6	60,4	102,0	-41,6	-41%
SEVILLA	Sevilla	9,4	21,2	62,2	-41,0	-66%
	Almaden de la Plata	12,4	23,0	94,4	-71,4	-76%
	Carmona	21,8	35,2	71,6	-36,4	-51%
	Carrión	13,0	25,8	70,4	-44,6	-63%
	Cazalla	9,2	17,6	109,5	-91,9	-84%
	Ecija	28,4	31,3	58,6	-27,3	-47%
	Guadalcanal	17,6	24,0	69,7	-45,7	-66%
	Puebla de los Infantes	34,2	44,6	99,1	-54,5	-55%
	Las Cabezas de S. Juan	15,0	23,6	39,5	-15,9	-40%
	Morón de la Fra.	29,0	36,0	61,7	-25,7	-42%
	Osuna	21,4	24,0	38,5	-14,5	-38%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/2016 al 15/10/2016 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Córdoba	167,00	60,99	36,52
BEMBEZAR	Córdoba	342,10	169,40	49,52
GUADALMELLATO	Córdoba	146,60	79,72	54,38
GUADANUÑO	Córdoba	1,60	0,98	61,28
IZNAJAR	Córdoba	981,10	408,45	41,63
LA BREÑA	Córdoba	823,00	410,95	49,93
MARTÍN GONZALO	Córdoba	17,80	11,08	62,23
PUENTE NUEVO	Córdoba	281,70	151,43	53,76
RETORTILLO	Córdoba	61,20	32,05	52,37
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Córdoba	156,50	65,59	41,91
SIERRA BOYERA	Córdoba	40,90	24,07	58,85
YEGUAS	Córdoba	228,70	95,08	41,57
CANALES	Granada	70,00	29,33	41,90
COLOMERA	Granada	40,20	11,49	28,59
CUBILLAS	Granada	18,70	7,89	42,17
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,18	82,62
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	23,53	40,43
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	41,87	40,81
NEGRATIN	Granada	567,10	275,19	48,53
QUÉNTAR	Granada	13,50	6,87	50,87
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	13,39	11,35
ARACENA	Huelva	126,80	106,71	84,15
ZUFRE	Huelva	175,30	139,98	79,85
AGUASCEBAS	Jaén	6,40	4,38	68,47
DANADOR	Jaén	4,10	2,31	56,45
GIRIBALE	Jaén	475,10	166,36	35,02
GUADALÉN	Jaén	168,00	54,84	32,64
GUADALMENA	Jaén	346,50	178,16	51,42
JÁNDULA	Jaén	322,00	136,05	42,25
LA BOLERA	Jaén	53,20	13,58	25,52
LA FERNANDINA	Jaén	244,50	118,42	48,43
QUIEBRAJANO	Jaén	31,60	11,71	37,07
RUMBLAR	Jaén	126,00	51,49	40,86
TRANCO DE BEAS	Jaén	498,20	281,24	56,45
VADOMOJÓN	Jaén	163,20	51,61	31,62
VIBORAS	Jaén	19,10	8,34	43,64
CALA	Sevilla	58,80	38,20	64,96
EL AGRIO	Sevilla	20,30	11,04	54,41
EL PINTADO	Sevilla	212,80	99,54	46,78
GERGAL	Sevilla	35,00	30,95	88,44
HUESNA	Sevilla	134,60	83,26	61,86
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	56,49	49,90
LA MINILLA	Sevilla	57,80	44,56	77,10
MELONARES	Sevilla	185,60	160,69	86,58
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	9,39	12,75
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	4,82	7,49

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERÁNEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENÍNAR	Almería	61,7	4,9	8,0
CUEVAS DE ALMANZORA	Almería	161,3	10,1	6,2
CHARCO REDONDO	Cádiz	81,6	28,9	35,4
GUADARRANQUE	Cádiz	87,7	25,1	28,6
BÉZNAR	Granada	52,9	27,8	52,6
RULES	Granada	110,8	60,0	54,2
CONDE DE GUADALHORCE	Málaga	66,5	23,3	35,0
EL LIMONERO	Málaga	22,3	5,6	25,3
CASASOLA	Málaga	21,7	4,7	21,5
GUADALTEBA	Málaga	153,3	55,8	36,4
GUADALHORCE	Málaga	125,7	65,6	52,2
LA CONCEPCIÓN	Málaga	61,9	36,6	59,1
LA VIÑUELA	Málaga	165,4	55,6	33,6

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cádiz	14,6	12,9	88,0
ALMODÓVAR	Cádiz	5,7	2,3	40,3
BARBATE	Cádiz	228,1	95,5	41,9
BORNOS	Cádiz	200,2	78,8	39,4
CELEMIN	Cádiz	44,8	19,0	42,3
GUADALCACÍN	Cádiz	800,3	437,8	54,7
LOS HÚRONES	Cádiz	135,3	85,5	63,2
ZAHARA	Cádiz	222,7	151,3	67,9

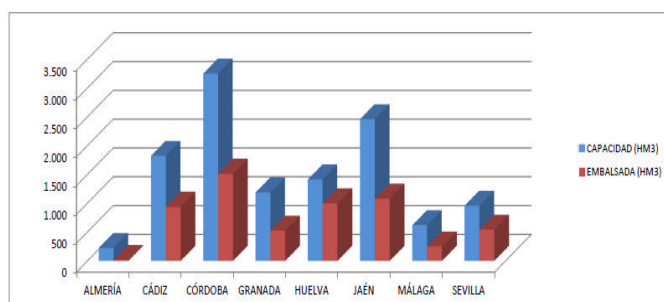
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	512,5	80,8
CHANZA	Huelva	341,4	166,1	48,7
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	9,7	53,9
JARRAMA	Huelva	42,6	33,0	77,5
LOS MACHOS	Huelva	12,0	3,6	30,2
PIEDRAS	Huelva	59,5	26,1	43,9

TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	5.848,69	49,07%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 14 de octubre de 2016.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	883,03	-0,08	-2,54	-168,89	53,46%	53,62%	63,69%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	766,28	-0,22	-2,51	-122,99	55,81	55,99	64,76
BARBATE	278,6	116,75	0,14	-0,03	-45,9	41,91	41,92	58,38
PROVINCIAS								
CÁDIZ	1.651,70	883,03	-0,08	-2,54	-168,89	53,46%	53,62%	63,69%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	3.810,65	-0,66	-21,54	-917,41	47,72%	47,99%	59,21%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	20,05	-0,02	-0,22	-4,23	39,54	39,98	47,89
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	521,09	-0,51	-3,11	47,43	81,51	82,00	74,09
ALMONTE-MARISMAS	20,30	11,04	-0,01	-0,08	2,27	54,41	54,78	43,20
ALTO GENIL	245,00	97,45	0,16	-0,57	-34,96	39,77	40,01	54,04
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	54,15	-0,10	-1,07	-4,01	26,54	27,07	28,51
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	201,45	-0,01	-0,77	-42,10	49,95	50,14	60,39
HOYA DE GUADIX	58,20	23,53	0,01	0,06	-7,30	40,43	40,33	52,97
RIVERA DEL HUESNA	134,60	83,26	-0,10	-0,83	-4,91	61,86	62,47	65,51
VIAR	212,80	99,54	-0,01	-0,29	-26,73	46,78	46,91	59,34
SISTEMA DE REGULACIÓN GENERAL	6017,30	2699,09	-0,07	-14,66	-842,87	44,86	45,10	58,86
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3248,2	1509,79	0,6	-4,65	-473,32	46,48	46,62	61,05
GRANADA	1021,1	436,73	0,1	-2,11	-115,04	42,77	42,98	54,04
HUELVA	302,1	246,69	-0,1	-1,44	13,94	81,66	82,14	77,04
JAÉN	2457,9	1078,48	-0,76	-10,62	-318,1	43,88	44,31	56,82
SEVILLA	956,2	538,96	-0,5	-2,72	-24,89	56,36	56,65	58,97
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	403,96	-0,38	-5,31	-160,60	34,44%	34,90%	48,14%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	245,58	-0,33	-3,32	-102,19	39,57	40,1	56,03
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	10,06	0,02	-0,23	-6,61	6,23	6,38	10,33
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	55,56	-0,03	-0,55	-32,83	33,59	33,92	53,44
SIERRA NEVADA	225,38	92,75	-0,05	-1,22	-18,98	41,15	41,69	49,57
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	14,97	0,02	-0,29	-5,65	6,71	6,84	9,25
CADIZ	169,3	54,02	-0,08	-0,8	-35,75	31,91	32,38	53,02
GRANADA	163,7	87,84	-0,05	-1,16	-19,94	53,66	54,37	65,84
MÁLAGA	616,8	247,12	-0,28	-3,07	-99,27	40,07	40,56	56,16
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	751,05	-0,88	-5,21	-60,78	67,79%	68,26%	73,28%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	678,59	-1,08	-6,21	-56,92	69,54	70,18	75,38
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	42,74	-0,05	-0,52	-1,41	70,52	71,39	72,85
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	29,72	0,25	1,52	-2,45	41,57	39,44	44,99
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	751,05	-0,88	-5,21	-60,78	67,79%	68,26%	73,28%
TOTAL GENERAL	11.917,88	5.848,69	-2,00	-34,60	-1.307,68	49,07%	49,37%	60,05%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	14,97	6,71	20,62
CÁDIZ	1821,00	937,05	51,46	1141,69
CÓRDOBA	3248,20	1509,79	46,48	1983,11
GRANADA	1184,80	524,57	44,28	659,55
HUELVA	1410,00	997,74	70,76	1044,58
JAÉN	2457,90	1078,48	43,88	1396,58
MÁLAGA	616,80	247,12	40,07	346,39
SEVILLA	956,20	538,96	56,36	563,85
ANDALUCÍA	11917,88	5848,69	49,07	7156,37

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Se realizan las labores de preparación de los terrenos para la siembra de los cereales de invierno. Las precipitaciones registradas esta semana acelerarán estos trabajos.
- En el cultivo de arroz se han cosechado las primeras parcelas de la variedad Puntal. Hasta la fecha se estima cosechado en torno al 7% de la superficie de arroz de la provincia de Sevilla.
- Esta semana se ha presentado el aforo del algodón, que estima una producción de 166.629 toneladas para la presente campaña en nuestra Comunidad, volumen que supone un 4% más que la anterior campaña y una reducción del 5,6% respecto a la media de las tres últimas campañas.
- En Huelva, en la campaña de la fresa, continúan de forma intensa las labores de trasplante, aunque las condiciones climáticas no son en absoluto las ideales. Hay mucho calor ambiental y bajos niveles de humedad que no favorecen el enraizamiento adecuado de las matas.
- En las plantaciones de aguacate de la variedad Hass, cada vez da comienzo en más zonas la recolección.
- En Jaén, las precipitaciones de esta semana llegan en un momento muy necesario para el desarrollo del fruto y para la producción del aceite. Aunque no son ni mucho menos suficientes, sirven para paliar en parte el estrés hídrico del árbol.

CEREALES

De invierno: Se realizan las labores de preparación de los terrenos para la siembra de los **cereales de invierno**. Las precipitaciones registradas esta semana acelerarán estos trabajos.

En el norte de la provincia de **Córdoba** (Los Pedroches y Guadiato), los agricultores, ante las previsiones de lluvia, han planificado la siembra de los cereales de invierno tempranos y los que han podido han sembrado en seco justo antes de las precipitaciones de esta semana.

De primavera: En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del cultivo del **arroz** esta semana es 13 (Grano duro), en el 77% de las parcelas, 12 (Grano pastoso) en el 15%, y como más adelantado 14 (Cosecha a 18-22% humedad), en el 8% de ellas, principalmente en variedades de grano redondo y ciclo corto. Como más atrasado tenemos 11 (Grano lechoso). Aunque las elevadas temperaturas de septiembre y principios de octubre aceleraron la maduración del grano, la siembra tardía este año, ha retrasado el inicio de la recolección. Se comenzó cosechando las variedades Guadiagrán y Sirio principalmente y se ha continuado con otras variedades de ciclo corto, como marisma. Esta semana se han cosechado también las primeras parcelas de la variedad Puntal. Hasta la fecha se estima cosechado en torno al 7% de la superficie de arroz de la provincia. Aunque es pronto para valorar los rendimientos obtenidos, en estas primeras parcelas recolectadas, podemos decir que son algo más bajos que la campaña pasada. En **Cádiz**, la recolección del arroz comenzó en los primeros días de octubre con producciones desiguales, que oscilan desde los 4.000 a los 8.000 kg/ha, datos estos inferiores a campañas anteriores debido a las condiciones meteorológicas sufridas por el cultivo.

En **Cádiz**, en el cultivo del **maíz** la recolección está muy avanzada. Se han obtenido rendimientos en regadío entre los 11-14.000 kg/ha, con buena calidad del grano y con una humedad por debajo del 14%. Quedan ya pocas parcelas por recolectar, solo las tardías. En las plantaciones de **sorgo**, se da prácticamente por terminada la recolección quedando solo algunas parcelas de regadío sembradas más tardías. Los rendimientos medios en secano, se sitúan sobre los 4.500 kg/ha y en regadío muy cerca de los 10.000 kg/ha, aunque en líneas generales han sido muy desiguales, ya que han dependido mucho de la fecha de siembra, de la calidad de la tierra y de si se vieron beneficiadas por alguna tormenta.



TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Sevilla**, en la **comarca de la vega**, está comenzando la siembra de **habas y guisantes**, para cumplir los compromisos los agricultores que hacen producción integrada.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Algodón: Esta semana se ha presentado el aforo del **algodón** 2016-2017, que estima una producción de 166.629 toneladas para la presente campaña, volumen que supone un 4% más que en el último año y una reducción del 5,6% respecto a la media de las tres últimas campañas.

En la siguiente tabla pueden observarse los resultados a nivel provincial del aforo de algodón 2016-17:

	CAMPAÑA 2015/16		CAMPAÑA 2016/17		VARIACIÓN 2015-2016	
	PRODUCCIÓN (t)	Rendimiento (kg/ha)	AFORO PRODUCCIÓN (t)	Rendimiento estimado (kg/ha)	PROD. (%)	RTO. (%)
Cádiz	36.362	2.720	36.908	2.858	2%	5%
Córdoba	11.705	2.169	12.006	2.395	3%	10%
Huelva	557	1.612	794	2.266	43%	41%
Jaén	9.145	1.908	11.855	2.663	30%	40%
Sevilla	102.140	2.598	105.066	2.761	3%	6%
ANDALUCÍA	159.909	2.529	166.629	2.741	4%	8%

Sevilla concentra el mayor volumen de algodón (63% del total andaluz), con una previsión de 105.066 toneladas para la campaña 2016-2017 (+3% respecto a la campaña anterior, 102.140 toneladas). En Cádiz se estima que se recogerán 36.908 toneladas frente a las 36.362 toneladas de la campaña 2015-2016 (+2%), y en Córdoba, 12.006 toneladas (+3% respecto al año anterior, cuando se recogieron 11.705 toneladas). Los mayores incrementos se observan en las previsiones de Jaén y Huelva, donde las estimaciones ascienden a 11.855 y 794 toneladas, respectivamente. En el caso jiennense, el volumen previsto para 2016-2017 supondría un incremento del 30% en comparación con la campaña anterior (9.145 toneladas), mientras que la cantidad total de algodón que se espera recoger en Huelva supone un aumento del 43% (557 toneladas en 2015-2016).

En **Cádiz**, la recolección del algodón se encuentra muy avanzada. La mayoría del algodón se ha recolectado sin mojarse y las precipitaciones caídas esta semana tampoco van a afectar muy negativamente al resto.

En **Córdoba**, las lluvias han paralizado la recolección del algodón durante varios días. La recolección está próxima a finalizar en las zonas de Las Colonias y La Vega Baja, encontrándose algo más atrasada en la zona de La Vega Alta y Santaella.

En **Huelva**, continúan a muy buen ritmo las faenas de recolección del algodón. Las estimaciones apuntan a una producción final de casi 800 Tm.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, la situación de los cultivos hortícolas protegidos del **Poniente Almeriense** es la siguiente:

Pimientos: se recolectan en toda la comarca pimientos de todos los tipos, aunque predominan los Californias. Las labores que se están realizando son podas y entutorados en espaldera.

Tomates: cada día que pasa aumentan las recolecciones del tipo ramo y suelto, prosiguen los entutorados, eliminación de los tallos laterales y la polinización por medio de abejorros.

Berenjenas: las plantas continúan floreciendo, cuajando, engordando y están entrando en producción muchos invernaderos. Se realizan podas de formación y entutorados.

Pepinos: el tipo Almería está entrando en plena producción, salvo las variedades más tardías. Continúan eliminándose el exceso de tallos. En los tipo Francés y Español empiezan las recolecciones.

Calabacines: muchas plantaciones han entrado ya en producción. Prosiguen los entutorados de las plantas.

Semilleros: cada día que pasa, la ocupación en estas instalaciones es menor. Se cultivan fundamentalmente plántulas de calabacín y pepino.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

También en **Almería**, en el **Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, los cultivos de **tomate y calabacín** se encuentran en la actualidad con el 100% de la superficie prevista ya plantada. La superficie de tomate plantada ha tenido una tendencia descendente, en un 20%, que se ha sustituido por calabacín, con una tendencia al alza de este mismo porcentaje del 20%.

En **Cádiz**, continúa la siembra y el riego de las plantaciones de **zanahorias**, observándose ya algunas parcelas nacidas. Se observan nuevas parcelas sembradas de **espárrago** en los regadíos del Guadalete.

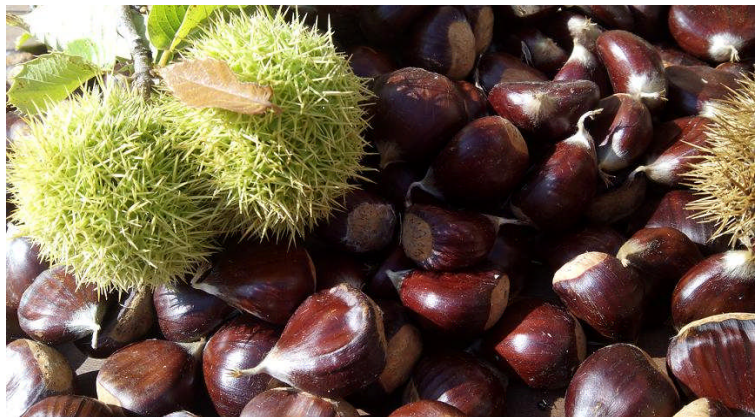
En **Córdoba**, las precipitaciones de esta semana han sido muy favorables para las plantaciones de **ajos** Chinos, ya que la gran mayoría estaban sembrados y se realizaban riegos para facilitar su nascencia.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrin y la Alpujarra**, las plantaciones de **tomate** tanto al aire libre como protegidas, están en el final de su ciclo productivo. La producción de tomates con las bajas temperaturas van disminuyendo, aunque las plantaciones se mantienen con buen estado vegetativo pues no se han producido excesivas inclemencias. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, siguen recolectándose las plantaciones de **lechuga** en zonas de climatología más benigna, a la vez que se cultivan las últimas plantaciones que se efectuaban en la última quincena de septiembre. En las plantaciones de **tomate Cherry** protegidas de esta comarca, baja considerablemente la producción en los umbráculos que acusan los días poco soleados de mediados de semana y la bajada de temperaturas. Las lluvias han provocado el rajado de frutos sobre todo de variedades redondas. Se eliminan hojas para favorecer la aireación y la bajada de humedad relativa así como aumentar la iluminación.

En **Huelva**, en la campaña de la **fresa**, continúan de forma intensa las labores de trasplante, aunque las condiciones climáticas no son en absoluto las ideales. Hay mucho calor ambiental y bajos niveles de humedad que no favorecen el enraizamiento adecuado de las matas que siguen precisando frío para enraizar adecuadamente y no gastar sus energías en su desarrollo aéreo. Se espera que la climatología cambie y que no se precisen replantaciones o sustitución de plantas por pérdidas que de seguro se producirán si persisten las actuales condiciones. Se realizan aplicaciones de riegos y labores de mantenimiento.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: en **Málaga**, en la comarca de Ronda, en estos días ha finalizado la recolección de las variedades precoces de castañas como la Portuguesa en Igualeja y Cartajima, la "Bravia temprana" de Jubrique y la "Gallega" en Juzcar y otros municipios. El fruto tiene buena calidad y buen color pero registran producciones menores a una campaña normal. Comienza ahora la recogida de la variedad principal del valle, "la pilonga". Las previsiones no son buenas y la recolección será muy trabajosa, pues los erizos están soleados y muy secos. Los árboles tienen erizos vacíos y además los erizos que tienen castañas, tienen pocas.



Frutales de hueso y pepita: en **Sevilla**, en las plantaciones de **caqui**, ha comenzado la recolección de los Persimón, en la que se están retrasando los índices de madurez. Se observa un aumento del cultivo en la provincia, ya que muchos agricultores están apostando por esta fruta con nuevas plantaciones de caqui.

Subtropicales: Aguacate: en las plantaciones de la variedad Hass, va dando comienzo cada vez en más zonas la recolección.

Mangos: las plantaciones al aire libre de la variedad Osteen se encuentra en recolección y las plantaciones de invernadero ya han concluido. La variedad de mango Tommy Hatkins se encuentra prácticamente recolectada mientras que las variedades Sensation, Kent y Keitt están iniciando su recolección.

CÍTRICOS

En **Almería**, el tamaño de las **naranjas** en el **Bajo Andarax** alcanza ya el 90% de su tamaño final. En cuanto al número de frutos, no se aprecian diferencias entre variedades y parece similar al de la campaña anterior por esta fecha. En los **limoneros**, continúa el engorde de los frutos en el Bajo Andarax, situándose el tamaño alrededor del 90% del tamaño final. En el **Alto Almanzora**, el limón Fino tiene ya un tamaño definitivo, estando próxima la recolección.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en los cítricos es el J (Fruto al 40% de desarrollo), aunque este año la fenología está algo más atrasada que el año anterior. Empieza a detectarse envero en las variedades de mandarina extratemprana. Continúan realizándose labores de desvareto y eliminación de chupones.



En **Huelva**, comienza con retraso respecto al ciclo normal de producción, las naranjas tempranas (New Hall y Navelina). En las **mandarina**, las clementinas tempranas Clemenrubi (en torno a 1.150 Has) o Oronules (sobre 1.200 Has), muestran retraso en la producción. En las Satsumas (Okitsu, Owari) se observa falta de calibre y muy poca producción. La calidad de la fruta (si salvamos el calibre) es buena y el grado de azúcares elevado. La comercialización también se resiente debido al exceso de fruta de temporada en los mercados y a la falta de frío, que siempre favorece el consumo de cítricos.

En **Málaga**, en la comarca del **Guadalhorce**, se recoge **limón Fino**, han empezado a recolectarse las **mandarinas** Clemenules en las zonas más tempranas para su posterior desverdizado, y se recogen naranjas **Navelinas**.

En **Sevilla**, en Los **Alcores**, las últimas precipitaciones mejorarán algo el calibre de los cítricos que se estaba viendo afectado, pues se había detenido el aumento de tamaño de los mismos. En la zona de la **Vega** la campaña de las **naranjas** está muy retrasada. Ha dado comienzo, en parcelas puntuales que se suelen adelantar, la recolección de las naranjas Navelinas que ya habían alcanzado el índice de madurez y el porcentaje de zumo que marca la normativa (6,5 % y 33%). Este año los índices se dan en la zona exterior del árbol, pero en el interior la fruta tarda en alcanzarlos.

VIÑEDOS

En **Córdoba**, las previsiones de lluvia para el día doce hicieron que se agilizaran las labores de recogida de uva, y que se levantaran las paseras. A fecha de hoy puede darse por concluida la vendimia salvo en algunas parcelas de forma testimonial.

En **Huelva**, la producción en la zona del Condado de Huelva alcanza los 20,5 millones de kg. de uva. Los lagares del Condado han molturado un 50% menos de uva en relación con la campaña pasada, que fue considerada histórica con 57,8 millones de kg., y un 30-35% menos respecto a la producción de un año normal, que estaría en torno a unos 31 millones de kg. Las causas que han producido el descenso en la producción son varias: la excepcional producción de la campaña anterior, que supone una lógica bajada en la siguiente campaña; el ataque de la enfermedad del *mildium* (*Plasmopora vitícola*) debida a las atípicas precipitaciones primaverales en las primeras semanas de mayo, lo cual produjo ataques generalizados del patógeno a los viñedos en el delicado estado de floración de cepas; y la falta de precipitaciones que también continuó perjudicando al cultivo desde el mes de mayo hasta la recolección, lo cual afectó al desarrollo y engorde de las bayas. De forma general la calidad media de la fruta no se ha visto fuertemente resentida y el grado de azúcar de la uva se ha mantenido en torno a los once grados, lo que supone un nivel ideal para la elaboración de vinos afrutados.

En **Málaga**, la campaña de recolección del viñedo de vinificación se encuentra finalizada en la **comarca de Ronda**. La falta de precipitaciones de los dos últimos años, las altas temperaturas de este verano, muchos días seguidos de viento de levante y el ataque del mosquito verde hacen que se estime una producción entre un 20 y un 25% inferior de otras campañas, aunque hay bodegas que han tenido descensos de hasta el 40%. Por el contrario la calidad este año es buena. En la **Axarquía**, la vendimia comenzó a principios de agosto para los vinos jóvenes y para los moscateles a mediados de septiembre. La producción se estima similar a la de años anteriores. Se está procediendo a la retirada de la pasa de los paseros. La producción de uva ha disminuido con respecto a lo esperado en la Comarca de **Antequera** debido a varios factores:

- El principal factor que ha causado el descenso en la producción es el "estrés hídrico" por la sequía y las altas temperaturas registradas fundamentalmente en el mes de septiembre.
- El ataque de mosquito verde afectando a variedades más tradicionales como la **Pedro Ximenez, Airen y Doradilla**, ya que en la mayoría de estos casos no se ha llegado a realizar tratamiento por producirse el ataque en fechas cercanas a la recolección.

La cosecha obtenida en la comarca ronda los 2.000.000 de kg. En cuanto a la calidad de los vinos, este año, se prevé que va a ser bastante buena ya que hay una gran carga polifenólica, con características similares a la del año 2009.

OLIVAR

Olivar de mesa: En **Sevilla**, por la zona de **La Campiña** continúa la recolección del verdeo, con frutos arrugados y de escaso calibre, signos evidentes de la falta de agua. En el **Bajo Guadalquivir**, los rendimientos medios tanto de Gordal como de Manzanilla se estiman en torno a los 6.000 kg/ha, casi un 20% menos de lo que se esperaba. No obstante, las lluvias del 12 de octubre pueden mejorar algo la situación, en aquellas fincas pendientes de recolectar, que a estas alturas constituyen solo el 25%. En Los **Alcores**, a pesar de las lluvias que se han producido, el agua llega tarde para la mayoría del olivar de verdeo. En el secano y en el riego deficitario la aceitunas no son aptas para su recolección, porque la lluvia debía haberse producido antes del 15 de septiembre. En **zona de La Vega de Sevilla**, la aceituna de mesa Manzanilla está casi toda recolectada, ya que la que no se ha cogido esperando a las lluvias, ha empezado a ponerse negra y se tendrá que dejar para aceite.

En **Córdoba**, las lluvias han reanimado al sector de la aceituna de verdeo de la variedad Hojiblanca, a lo que se une que los precios de compra se han incrementado hasta cerca de 0,60 €/kg, y por tanto no hay apenas diferencia de valor con el destino a almazara. La recolección para mesa ha empezado más tarde que en otras campañas por lo que se espera que la actual sea más corta en días y también en producción.

Olivar de almazara: En **Granada**, el estado fenológico dominante es I1 (Envero amarilleo) en la mayoría de zonas de la provincia y el más avanzado en algunas zonas es I2 (Envero mancha roja). Se realizan labores de desvareto. Las precipitaciones han llegado en un momento en que eran ya muy necesarias en los olivares de la provincia, ya que la situación comenzaba a ser crítica. No obstante, llega tarde para los que ya no tienen enmienda.

En **Huelva**, en cuanto a la aceituna de almazara, en estos momentos debería estar engordando y favoreciendo una ganancia en cualidades oleicas que no se están produciendo, ya que el cultivo se muestra muy parado. El estado fenológico dominante es H (endurecimiento de Hueso) o incluso I (envero).

En **Jaén**, las precipitaciones de esta semana llegan en un momento muy necesario para el desarrollo del fruto y para la producción del aceite. Aunque no son ni mucho menos suficientes, sirven para paliar en parte el estrés hídrico del árbol. El estado fenológico dominante del olivar en estos momentos es el H (Endurecimiento de hueso)/I1 (Envero-amarilleo) y como más avanzado, I2 (Envero-manchas rojas) presente en todas las zonas.



2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2016

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-superficies-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 17 de octubre de 2016.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **Linkedin**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

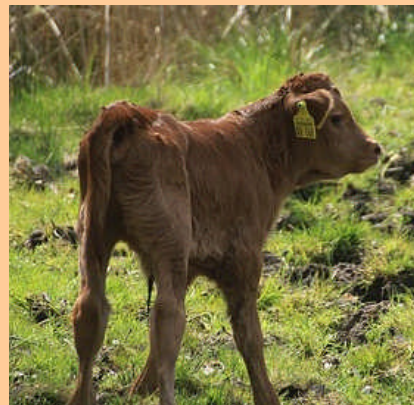
Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

Linkedin: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Bruselas cree que las exportaciones de carne de porcino de la UE podrían alcanzar un nivel récord este año.**
- **El Magrama condiciona las ayudas europeas al lácteo a no aumentar producción en 2017.**
- **La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural destaca la eficacia de los programas de vigilancia y control de enfermedades ganaderas aplicados por la Junta.**
- **Cae el censo de cerdas reproductoras.**



Estado de la ganadería

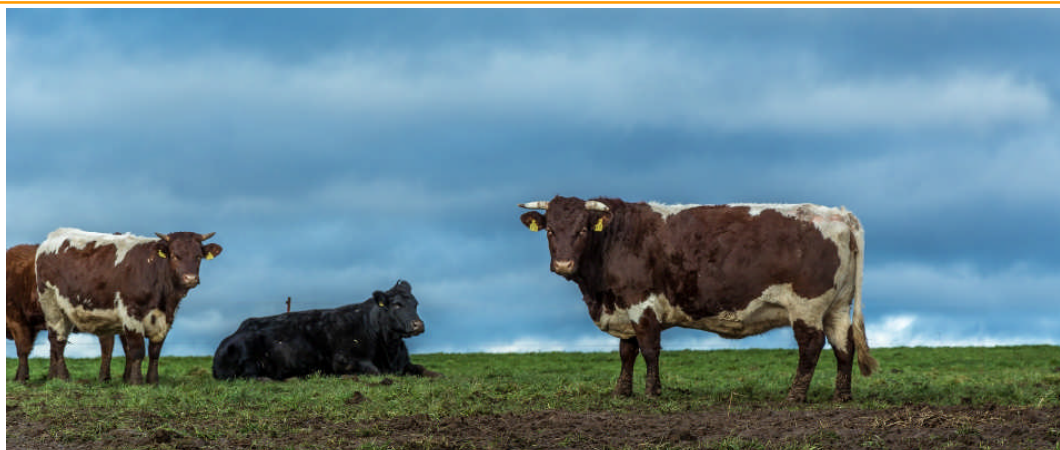
En la provincia de **Córdoba**, en la ganadería extensiva no hay comida suficiente para los animales por lo que es necesario el aporte de alimentación suplementaria, tanto de forraje como de concentrado, y en algunas fincas incluso es necesario suministrar agua en cisternas. La bajada de las temperaturas, y sobre todo las precipitaciones son muy beneficiosas para que la bellota empiece a otoñarse y tenga mayor valor nutritivo.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa** al no disponer de buenos pastizales los ganaderos han incrementado los aportes de pienso al ganado. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, ante la falta de pastos adecuados para el pastoreo se hacen indispensables los aportes de pienso. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en ovino se sigue soportando la escasez de pastos naturales y es imprescindible un aporte de alimentos en aprisco que es fundamental en animales jóvenes destinados a consumo de carne, principalmente para el cordero de venta para las Pascuas. En el **Poniente Granadino y Montes**, tanto los rebaños de las zonas de montaña, como los de las zonas de labor, encuentran poco pasto natural, manteniéndose gracias a los suplementos en los apriscos que son cada vez más abundantes. Se producen algunas parideras aisladas.

En la provincia de **Málaga**, mala campaña de los pastos, ya que a estas fechas no ha nacido nada por la falta de lluvia, estando todos agotados. En **Ronda**, están cayendo las primeras bellotas de quejigos para el alimento del porcino, con el problema de que no ha nacido la otoñada. En la **Axarquía**, el pasto es insuficiente para la alimentación de la ganadería extensiva de ovino-caprino, por lo que es necesario un suplemento importante de forraje.

En la provincia de **Almería**, en la Comarca de los Vélez, el ganado ovino y caprino continúa consumiendo los escasos pastos. Con las lluvias de los últimos días, los pastos aportaran un respiro a la cabaña de la Comarca del Poniente.

En la provincia de **Huelva**, la falta de lluvia durante todo el verano y en lo que llevamos de otoño preocupa seriamente a los ganaderos del ibérico. Hace mucho calor y, si no cambia la situación, la montera corre un serio peligro, pues además la bellota esta muy pequeña precisamente por la falta de lluvia.



Bruselas cree que las exportaciones de carne de porcino de la UE podrían alcanzar un nivel récord este año

Las exportaciones de carne de porcino de la Unión Europea podrían alcanzar en 2016 un nivel récord de 2,7 millones de toneladas, lo que representa un crecimiento anual del 24%, gracias al incremento de los envíos a China, según un estudio sobre las perspectivas de los mercados agrícolas y ganaderos publicado por la Comisión Europea.

El informe del Ejecutivo comunitario señala que la "fuerte" demanda interna del gigante asiático explica el crecimiento del 44% de las exportaciones de porcino de la UE entre enero y julio de este año. En concreto, las exportaciones de estos productos a China alcanzaron las 100.000 toneladas en abril, mayo y junio.

Además, Bruselas destaca que las negociaciones para acceder a otros mercados cercanos que en la actualidad están cerrados debido a restricciones sanitarias y fitosanitarias podrían incluso mejorar las perspectivas.

En esta línea, todos los socios comunitarios que exportan a China carne de porcino han visto duplicar o triplicar sus envíos a China desde el comienzo de 2015. Alemania, España y Dinamarca son los Estados miembro con mayor cuota han registrado, con un 31%, 19% y 17%, respectivamente.

El Magrama condiciona las ayudas europeas al lácteo a no aumentar producción en 2017



El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medioambiente (Magrama) ha dado un giro a sus primeras propuestas y ahora propone que el reparto de las ayudas europeas al lácteo de 14,6 millones de euros para los productores esté condicionado a que las explotaciones beneficiarias, independientemente de su tamaño, se comprometan a no aumentar producción en 2017 respecto a la acordada en 2016.

Así consta en el borrador de Real Decreto que está negociando el Magrama con los representantes del sector lácteo y de las Comunidades Autónomas.

El departamento que dirige Isabel García Tejerina cambia así su criterio inicial de primar con estas ayudas europeas al lácteo a las explotaciones pequeñas y medianas de Galicia y de la Cornisa Cantábrica a las que en un principio no se les exigía renunciar a aumentar la producción para poder acceder a la ayuda. Esta propuesta de reparto despertó las críticas de comunidades como Cataluña, con ganaderías más dimensionadas.

En concreto, la propuesta que presentó el pasado jueves el Ministerio en la reunión con los representantes del sector contempla que los 14,6 millones de euros que la Comisión Europea asignó a España para apoyar a los productores lácteos se reparta de la siguiente forma: 2,93 millones para apoyar la ejecución de proyectos de cooperación de organizaciones de productores (OP) y 11,7 millones para apoyar a los ganaderos, una medida "destinada a no incrementar la producción", subraya el texto.

De esta forma, por una parte el borrador propone que para acceder a las ayudas las explotaciones "no hayan incrementado el número de animales aceptados para el pago a efectos de las ayudas asociadas (...), entre los correspondientes a la solicitud de 2015 y los de la solicitud de 2016". Es decir, que no hayan aumentado vacas de leche en este año con respecto al año pasado, un requisito del que se exceptúan a las ganaderías con menos de 75 vacas y a las localizadas en zonas de montaña o insular.

Sin embargo, el otro requisito que el Ministerio propone es que "no incrementen durante 2017, el número de animales subvencionables para las ayudas asociadas (....) respecto de los que tenían en 2016", lo que implica un compromiso indirecto de no aumentar la producción para el próximo año.

En cuanto al importe de las ayudas, la propuesta del Ministerio de Agricultura es establecer un importe unitario a percibir por cada animal elegible hasta un máximo de 75 animales por cada beneficiario. "En ningún caso el importe unitario de este pago podrá superar los [60] euros por animal", precisa el borrador, aunque fuentes del sector consideran que la cantidad finalmente ronde los 30 euros por animal.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural destaca la eficacia de los programas de vigilancia y control de enfermedades ganaderas aplicados por la Junta

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha hecho hincapié en Comisión Parlamentaria en que los "potentes programas de vigilancia y control" de determinadas enfermedades animales que se vienen ejecutando "año tras año con éxito" para detectar estas afecciones "y actuar cuanto antes", son "una prioridad de la Consejería". Ortiz ha afirmado que los programas nacionales de erradicación "están avanzando de forma adecuada, alcanzando objetivos" y que actualmente la cabaña andaluza se caracteriza por estar en general en una "buena situación sanitaria".

Carmen Ortiz ha comentado que el Programa y Estrategia de erradicación de la tuberculosis bovina para 2016 contempla medidas adicionales de control aplicable tanto al ganado bovino de las explotaciones como a la fauna silvestre con el fin de erradicar la enfermedad, actuaciones que, unidas a la mejora de los medios de diagnóstico y a la intensificación de los controles, han logrado "una mayor y más real visualización de la situación" de la cabaña ganadera de Andalucía.

Carmen Ortiz ha explicado que este aumento de la capacidad diagnóstica ha permitido registrar más indicadores de la enfermedad en los dos últimos años pero, salvo excepciones, "no se trata de un empeoramiento de la situación, si no de un mayor conocimiento de la misma". La prevalencia global -el número de rebaños infectados respecto al total- aumentó del 5,9% al 11,5% en 2014, ascendiendo al 15,7% en 2015. En cuanto a la incidencia individual, es decir, los animales infectados detectados a través de los controles, este índice creció del 1,1% al 2,1% en 2014, pero se redujo al 1,8% en 2015.

El programa de erradicación de la tuberculosis bovina se traduce en actuaciones específicas entre las que se encuentran la puesta en marcha de acciones informativas, formativas y divulgativas para ganaderos y veterinarios; y la introducción de nuevas medidas de mejora. Un ejemplo de estas acciones es el desarrollo de un proyecto piloto por el que la Unión Europea ha autorizado a los ganaderos a trasladar a cebaderos a los terneros sanos de explotaciones que presentan algún caso de tuberculosis, una iniciativa que da respuesta a una demanda del sector. El censo de animales sometibles al programa de tuberculosis en Andalucía es de 550.000 cabezas repartidas en 6.500 explotaciones.

Por otro lado, la consejera ha recordado que Andalucía es la frontera de Europa con África ante la llegada de enfermedades, por lo que es necesario un "mayor esfuerzo de prevención y control" del que se benefician todos los socios europeos. Carmen Ortiz ha insistido en que, como ya se ha trasladado en varias ocasiones al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a las autoridades europeas, este esfuerzo debe contar con el apoyo de fondos comunitarios, "una medida que a la larga es rentable para todos los contribuyentes".

Entre las actuaciones impulsadas por la Consejería de Agricultura para combatir las enfermedades del ganado a lo largo de los últimos años, Carmen Ortiz se ha referido a los cursos de validación de la ejecución de la prueba de la tuberculina en 2012, en los que participaron 438 veterinarios de campo que intervienen en el programa de erradicación de la tuberculosis bovina; así como a los cursos de formación sobre esta enfermedad dirigidos a los Servicios Veterinarios Oficiales a los que asistieron más de 265 profesionales, "prácticamente todos los que en su trabajo diario se dedican a labores de control o supervisión del programa de erradicación", ha señalado la consejera.

Además, la titular de Ganadería ha resaltado que en 2015 se introdujeron los controles de verificación sobre explotaciones consideradas libres de la enfermedad, que en lo que va de 2016 han superado los 450 en toda Andalucía.

Cae el censo de cerdas reproductoras



De acuerdo con el censo de ganado porcino de la pasada primavera, España cuenta con una cabaña de reproductoras de 2,37 millones de animales, lo que supone una disminución del 1,4% respecto al recuento de primavera de 2015 y del 3,9% si se compara con el censo de diciembre del año pasado.

Los datos publicados por Eurostat muestran que, dentro de este grupo, se ha reducido de manera más acusada la cabaña de cerdas cubiertas (aunque aumenta la de cerdas cubiertas por primera vez) mientras que aumenta la de hembras no cubiertas. También ha crecido el número de lechones.

El censo total da cuenta de unos efectivos de 27,54 millones de cabezas, un 2,1% más que en mayo-junio de 2015 pero un 3% menos que en diciembre de ese año.

A nivel comunitario, de momento sólo están disponibles los datos de doce Estados miembros, que muestran una disminución del censo (de mayo-junio de 2015 a mayo-junio de 2016) en Alemania, Dinamarca, Holanda y Polonia mientras que se mantiene estable en Francia e Italia.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2016.

GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Blanca de Aquitania, Rubia Gallega y Retinta; subasta (13) de las razas Avileña Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Loja (Granada)**, 21-23 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña. Exposición de la raza Montesina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Concurso de raza Lacaune. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Lacaune, Lojeña, Merina de Grazalema y Montesina.

GANADO CAPRINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payota y Verata.

EQUINO CABALLAR

- **Sevilla**, 15-20 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

GANADO AVÍCOLA (GALLINAS):

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 11-13 de noviembre (FEGASUR): Exposición de razas Combatiente Español y Gallina Utrerana.

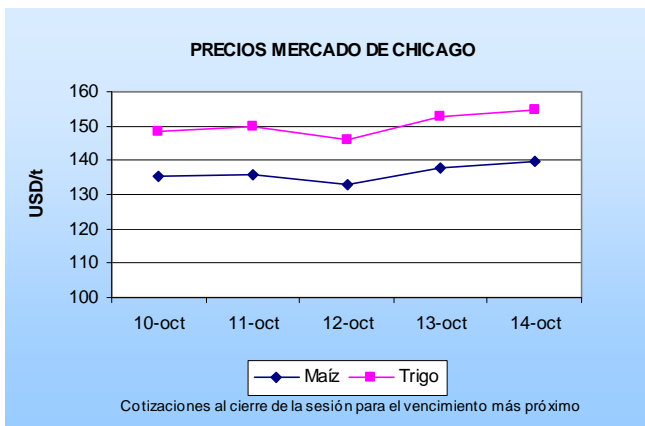
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- **Los precios del trigo y del maíz registran subidas en el mercado de Chicago, impulsados por las inclemencias del tiempo en distintas zonas productoras y la firmeza de la demanda exterior.**
- **Cierta constancia en los precios medios nacionales del trigo panificable y la cebada. Baja el precio medio del maíz un 1,91% y sube el precio del trigo duro.**

CEREALES

Mercado Internacional



Los precios del maíz han evolucionado positivamente durante la semana, apoyados por el dinamismo de las exportaciones estadounidenses, y las revisiones a la baja en las estimaciones de producción que ha realizado, a mitad de la semana, el departamento de agricultura estadounidense. Aunque ya se esperaba esta bajada, resultó más acusada de lo esperado, lo que ha alentado las subidas. Las cifras reflejadas en el informe mensual de estimaciones de oferta y demanda señalaban un recorte de las estimaciones de producción en EE.UU de 0,84 mill. de t, situándola en 382,54 mill. de t, cifra que continúa siendo récord. Las estimaciones respecto a la demanda mantienen los valores para la demanda interna, pero eleva a 56,52 mill. de t las exportaciones, frente a los 55,25 anteriores. Por otro lado, la estimación de producción mundial disminuye de 1026,61 mill de t a 1025,69 mill de t, así como la producción de la Unión Europea que pasa de 61,15 mill. de t. a 60,28 mill. de t.

El trigo por su parte, también registró subidas durante la semana, principalmente ante las inquietudes que generan las situaciones de sequía que están tornando a severas en diversos puntos de los estados de Wyoming, Dakota del Sur y Nebraska. El informe mensual de estimaciones de oferta y demanda de granos disminuye la producción mundial de 744,85 mill. de t a 744,44 mill. de t; la producción de EE.UU de 63,16 mill. de t a 62,86 mill. de t; y la producción de la Unión Europea de 145,27 mill. de t a 143,22 mill. de t. Aunque el informe no refleja grandes cambios e incluso refleja descensos, hay que tener en cuenta que el contexto de elevados stocks mundiales.

El mercado también encontró soporte en el dinamismo de la demanda y en la incertidumbre que generan las lluvias que azotan las regiones productoras en Australia.

En los mercados europeos también se registraron subidas en los precios de trigo en comparativa semanal, en torno al 2% en París y por encima del 3% en Londres

Mercado Nacional

Según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio ambiente los precios medios de los principales cereales en España (en la posición comercial entrada industria transformadora) no han sufrido grandes cambios respecto a la semana anterior, salvo el maíz que ha descendido un 1,91%.

En cuanto al trigo duro, la evolución en las distintas lonjas reflejan una subida del precio.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS O EN LA APP PARA MÓVILES ANDROID DENOMINADA OBSERVATORIO DE PRECIOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	81,00	82,00	1,00	1,23	-1,00	-1,20
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	84,00	83,56	-0,44	-0,52	-0,44	-0,52
ACEITES DE OLIVA										
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	104,00	104,00	=	=	-24,00	-18,75
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	103,37	103,37	=	=	-25,85	-20,00
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	97,23	98,36	1,13	1,16		
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	139,00	139,00	=	=	-35,00	-20,11
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	138,50	138,50	=	=	-35,19	-20,26
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	137,60	137,89	0,29	0,21		
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	309,00	307,00	-2,00	-0,65	-20,00	-6,12
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	309,01	305,00	-4,01	-1,30	-25,00	-7,58
REFINADO - REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	311,75	311,75	=	=		
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	307,00	305,00	-2,00	-0,65	-16,00	-4,98
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	305,00	301,00	-4,00	-1,31	-11,00	-3,53
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	307,12	306,33	-0,79	-0,26	-14,64	-4,56
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	306,10	306,10	=	=	-3,80	-1,23
VÍRGENES - LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	308,45	307,89	-0,56	-0,18	-7,11	-2,26
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	311,00	309,00	-2,00	-0,64	-37,00	-10,69
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	313,00	312,00	-1,00	-0,32	-33,00	-9,57
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	311,45	308,85	-2,60	-0,83	-25,95	-7,75
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	308,10	308,10	=	=	-25,90	-7,75
VÍRGENES - VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	314,45	314,12	-0,33	-0,10	-30,88	-8,95
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	320,00	318,00	-2,00	-0,63	-56,00	-14,97
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	318,00	316,00	-2,00	-0,63	-64,00	-16,84
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	315,00					
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Montes Occidentales	A.I.	315,00					
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	318,53	317,98	-0,55	-0,17	-62,28	-16,38
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	315,60	315,60	=	=	-61,60	-16,33
VÍRGENES - VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	331,33	331,52	0,19	0,06	-43,48	-11,59
ACEITUNA										
ACEITUNA DE VERDEO										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.		66,00				
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		60,00			-30,00	-33,33
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Campiña	Alm.	72,50	73,25	0,75	1,03		
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		70,00			-5,00	-6,67
CEREALES										
ARROZ CÁSCARA										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		260,00			10,00	4,00
REDONDO-JAPÓNICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.		290,00			30,00	11,54
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	155,00	155,00	=	=	-17,00	-9,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	165,00	-10,00	-5,71	-17,00	-9,34
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	149,00	150,00	1,00	0,67	-14,00	-8,54
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-20,00	-11,76
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	150,00	150,00	=	=	-20,00	-11,76
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	155,00	152,00	-3,00	-1,94	-16,00	-9,52
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	154,00	154,00	=	=	-16,00	-9,41
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	154,00	154,00	=	=	-24,00	-13,48
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	156,40	153,00	-3,40	-2,17	-19,00	-11,05
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	161,96	161,98	0,02	0,01	-13,02	-7,44

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	182,00	182,00	=	=	-3,00	-1,62
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	160,00	-5,00	-3,03	-7,00	-4,19
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	179,04	179,81	0,77	0,43	4,87	2,78
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	160,00	166,00	6,00	3,75	-14,00	-7,78
SORGO										
NO DESIGNADO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	150,00	149,00	-1,00	-0,67		
TRIGO										
BLANDO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	163,00	163,00	=	=		
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	154,50	154,50	=	=	-20,50	-11,71
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	164,00	211,72	47,72	29,10	27,39	14,86
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-25,00	-12,82
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	=	=	-30,00	-15,00
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	158,00	159,00	1,00	0,63	-31,00	-16,32
DURO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	215,00	215,00	=	=		
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	214,00	214,00	=	=	-76,00	-26,21
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	214,00	222,52	8,52	3,98	-80,48	-26,56
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	200,00	210,00	10,00	5,00	-110,00	-34,37
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	200,00	210,00	10,00	5,00	-90,00	-30,00
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	205,00	208,00	3,00	1,46	-72,00	-25,71
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	165,00	165,00	=	=	-23,00	-12,23
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	155,00	154,00	-1,00	-0,65	-11,00	-6,67
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	156,00	157,00	1,00	0,64	-20,00	-11,30
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	154,00	154,00	=	=	-16,00	-9,41
CÍTRICOS										
LIMON										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	125,00	120,00	-5,00	-4,00	-30,00	-20,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	120,00	=	=		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	70,00	70,00	=	=	-20,00	-22,22
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol		85,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57		
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA - CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	38,00	38,00	=	=	-12,00	-24,00
CLEMENTINA TEMPRANA - ARRUFATINA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	26,00	26,00	=	=		
MANDARINOS E HÍBRIDOS - NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	25,00	26,25	1,25	5,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	=	=	-20,00	-20,00
SATSUMA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		80,00				
SATSUMA - OKITSU	S.E.	100 kg	SE-Vega	Árbol	22,00	22,00	=	=		
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	42,00					
BLANCA/VALENCIA LATE - VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	50,00					
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	=	=		
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol		20,00			=	=
NAVEL/NAVELINA - NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	18,00	18,00	=	=		
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	150,00	155,00	5,00	3,33	3,00	1,97
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	364,95					
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	344,50					
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	=	=	-2,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	=	=	-2,00	-33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,00	8,00	=	=	-4,50	-36,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	=	=	-2,00	-28,57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	=	=	-2,00	-40,00
MINICLAVEL	S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	14,00	14,00	=	=		
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA - COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	116,60	117,70	1,10	0,94	-36,30	-23,57
CÁSCARA - DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	155,20	155,20	=	=	-13,80	-8,17
CÁSCARA - MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	198,00	198,00	=	=	15,60	8,55
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
FUERTE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	130,00	=	=		
CIRUELA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	205,00	175,00	-30,00	-14,63		
GRANADA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	70,00	-10,00	-12,50	-10,00	-12,50
MANGO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	135,00	5,00	3,85	-25,00	-15,62
MELOCOTÓN										
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		77,00			29,00	60,42
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		158,00				
TARDÍO/S.E. - AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.		77,00			26,00	50,98
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	=	=	-10,00	-16,67
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		85,00			35,00	70,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.		85,00			35,00	70,00
TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	107,00	105,00	-2,00	-1,87		
UVA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	160,00	145,00	-15,00	-9,38		
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	47,00	6,00	14,63	1,00	2,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		60,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		50,00				
AJO										
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	275,00	270,00	-5,00	-1,82		
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	260,00	260,00	=	=	75,00	40,54
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	300,00	310,00	10,00	3,33		
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	90,00	15,00	20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	78,00	88,00	10,00	12,82	8,00	10,00
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-10,00	-20,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	42,00	-9,00	-17,65	-2,00	-4,55
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	=	=
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	43,00	-13,00	-23,21	7,00	19,44
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	87,00	90,00	3,00	3,45		
REDONDA/GLOBOSA - NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	98,00	95,00	-3,00	-3,06	5,00	5,56
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		170,00				
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	85,00	10,00	13,33	-65,00	-43,33
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	120,00	120,00	=	=	-15,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	34,00	-1,00	-2,86		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	60,00	20,00	50,00	-80,00	-57,14
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	28,00	=	=	-6,00	-17,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	92,45	92,45	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	120,00	120,00	=	=	99,00	471,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	=	=		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	113,00	88,00	-25,00	-22,12	-6,00	-6,38
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	30,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	=	=	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	38,69	34,58	-4,11	-10,62	-5,42	-13,55
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	30,00	30,00	=	=		

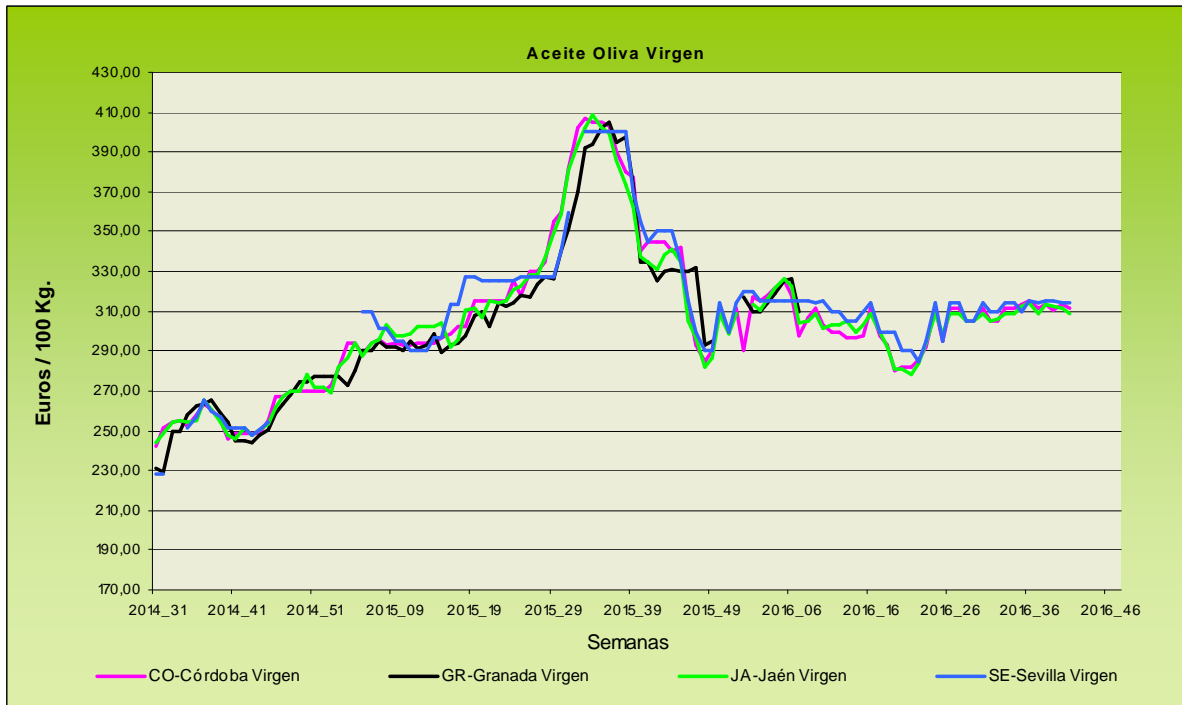
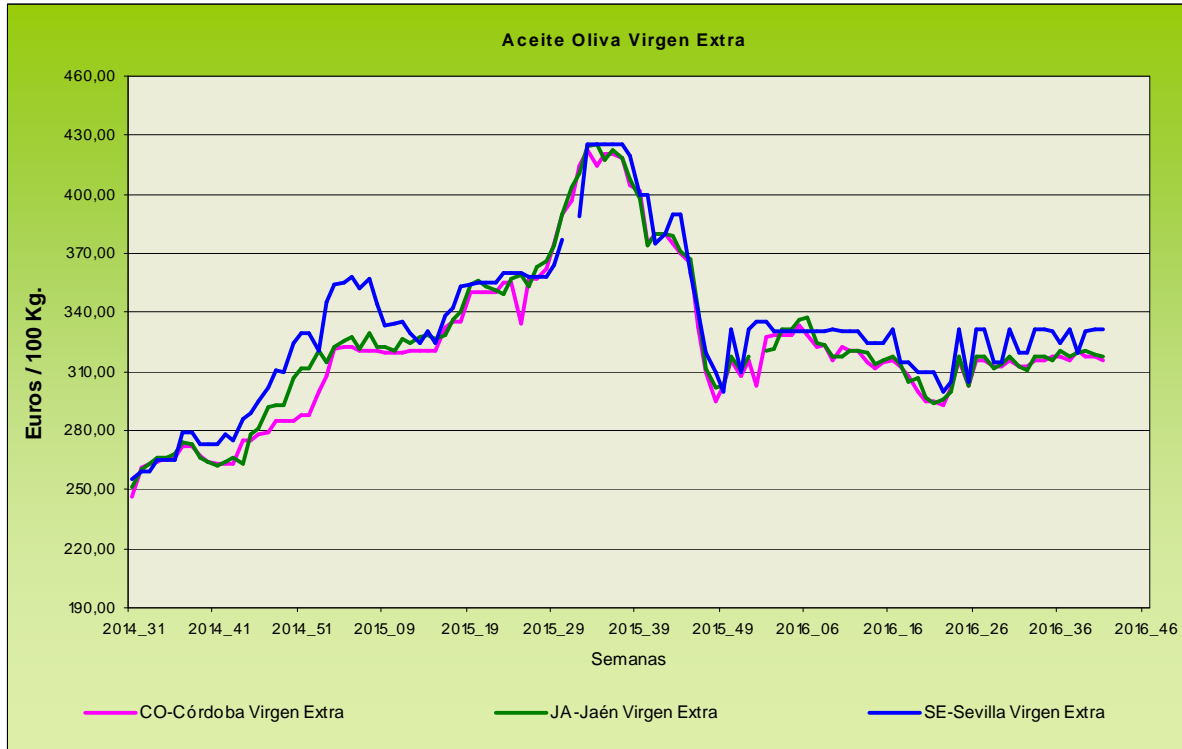
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	30,00	5,00	20,00	-5,00	-14,29
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	32,00	2,00	6,67		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO - GRANO ORO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	30,00	30,00	=	=		
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00					
TEMPRANAS O DE INVIERNO - BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	35,00	3,00	9,38	4,00	12,90
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	95,00	100,00	5,00	5,26	-10,00	-9,09
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		143,00			34,00	31,19
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67	-60,00	-46,15
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	78,15	88,15	10,00	12,80		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	62,36	82,63	20,27	32,50		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	147,00	184,00	37,00	25,17	28,00	17,95
COL										
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	40,00	15,00	60,00	-10,00	-20,00
BLANCA - LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	30,00	-1,00	-3,23	4,00	15,38
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	-10,00	-25,00
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	38,00	17,00	80,95		
MORADA - LOMBARDA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	38,95	38,95	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		25,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	30,00	-1,00	-3,23		
COLIFLOR										
COPITO DE NIEVE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	57,50	65,00	7,50	13,04		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00	71,00	-4,00	-5,33		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	41,25	41,25	=	=	-23,75	-36,54
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	63,36	64,39	1,03	1,63		
ESPARRAGO										
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	175,00	175,00	=	=		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	80,00	=	=		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	287,00	170,00	-117,00	-40,77	58,00	51,79
LECHUGA										
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	58,70	48,29	-10,41	-17,74	-68,89	-58,79
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		44,00			-7,00	-13,73
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	=	=	-5,00	-16,67
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		45,00			-40,00	-47,06
ROMANA - OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		38,50				
MELÓN										
GALÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		90,00				
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	35,00	-1,00	-2,78		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		40,00			=	=
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		40,00				
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		40,00				
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22,22		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	38,25	38,25	=	=		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	37,00	-2,00	-5,13	11,00	42,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		67,50			47,50	237,50
PIMIENTO										
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	55,00	55,00	=	=	-10,00	-15,38
ITALIANO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	48,00	50,00	2,00	4,17	-1,00	-1,96
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	10,00	14,29	10,00	14,29
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	60,00	70,00	10,00	16,67		
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		100,00				
ITALIANO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	40,00	48,00	8,00	20,00		
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	115,00	125,00	10,00	8,70		
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	196,00	196,00	=	=	-54,00	-21,60
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	114,00	114,00	=	=		
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	=	=	-55,00	-55,00
LAMUYO - VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	60,00	4,00	7,14	5,00	9,09
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	105,00	115,00	10,00	9,52		
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	110,00	110,00	=	=	25,00	29,41
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	124,00	124,00	=	=		
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	98,00	98,00	=	=	3,00	3,16

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	92,50	-7,50	-7,50		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	110,00	10,00	10,00	10,00	10,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	48,00	-4,00	-7,69	1,00	2,13
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	=	=	-12,00	-28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	50,00	-1,00	-1,96	-14,00	-21,87
SANDÍA										
NEGRA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		38,00				
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	=	=	-5,00	-14,29
NEGRA - CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	27,00	-4,00	-12,90		
NEGRA - SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		55,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		45,00			10,00	28,57
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	397,00	388,00	-9,00	-2,27	255,00	191,73
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	90,00	=	=	-30,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	78,00	79,00	1,00	1,28	-14,00	-15,05
TOMATE										
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00	110,00	20,00	22,22		
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	85,00	85,00	=	=	-45,00	-34,62
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	66,00	73,00	7,00	10,61	-23,00	-23,96
LISO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	=	=		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	95,00	80,00	-15,00	-15,79	-40,00	-33,33
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	=	=	-50,00	-45,45
LISO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	93,00	92,36	-0,64	-0,69		
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	45,00	45,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	63,00	61,00	-2,00	-3,17	4,00	7,02
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	=	=		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	54,15	53,24	-0,91	-1,68	3,24	6,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	37,25	12,25	49,00		
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,81	48,60	-23,22	-32,33	26,10	116,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	25,00	55,56
CALABACÍN										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	45,00	10,00	28,57	-25,00	-35,71
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	27,34	50,50	23,16	84,71	4,38	9,49
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,57	4,40	-9,17	-67,56	-20,70	-82,47
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	260,00	230,00	-30,00	-11,54	110,00	91,67
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,49	59,56	9,07	17,97	49,61	498,70
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,20	46,80	39,60	550,00	41,40	766,67
LARGO TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,45	49,37	2,92	6,29	7,87	18,95
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	40,00	5,00	14,29	20,00	100,00
PIMIENTO										
LAMUYO - ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	=	=	-70,00	-50,00
LAMUYO - VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	10,00	14,29	-10,00	-11,11
TOMATE										
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	81,95					
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,07					
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,61	65,04	10,43	19,10	-18,03	-21,70
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,60	26,18	2,58	10,92	-13,08	-33,31
LARGA VIDA - DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	85,00	5,00	6,25	-25,00	-22,73
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,11	83,03	7,93	10,55	-28,14	-25,31
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	54,56	74,04	19,48	35,70	-13,01	-14,94
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	=	=	=	=
VINO BLANCO										
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	=	=	=	=
VINO VIEJO - FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	=	=	=	=

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
VINO VIEJO - MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	=	=	=	=
VINO VIEJO - OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	=	=	=	=
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	5,00	20,00
PATATA										
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	49,25	40,00	-9,25	-18,78		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	44,15	54,00	9,85	22,31		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	40,00	-25,00	-38,46		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	43,60	42,75	-0,85	-1,95		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CÍTRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					10/10	11/10	12/10	13/10	14/10	15/10	16/10
CLEMENTINA	Castellón	Arrufatina	I	1-X - 3	-	-	-	-	100,51	99,09	-
	Castellón	Clemenpons	I	1-X - 3	-	-	-	-	-	70,00	-
	Castellón	Clemenrubí/PRI23	I	1-X - 3	-	-	-	-	121,55	130,00	-
	Castellón	Marisol	I	1-X - 3	-	64,67	-	58,00	63,64	63,03	-
	Castellón	Oronules	I	1-X - 3	-	-	-	-	92,69	109,35	-
	Valencia	Arrufatina	I	1-X - 3	-	-	-	83,38	-	-	-
	Valencia	Clemenrubí/PRI23	I	1-X - 3	-	-	-	91,64	-	-	-
	Valencia	Clemensoon	I	1-X - 3	-	-	-	-	101,77	-	-
	Valencia	Marisol	I	1-X - 3	70,00	82,08	-	74,16	68,17	-	-
Valencia	Oronules	I	1-X - 3	-	-	-	126,06	-	115,00	-	
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-4	140,00	143,06	-	143,00	139,69	140,00	-
	Murcia	Fino	I	3-4	157,00	159,00	-	158,00	156,00	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	160,00	160,00	-	158,00	160,00	-	-
NARANJA	Valencia	Navelina	I	6-9	-	-	-	59,46	65,00	-	-
SATSUMA	Valencia	Clausellina / Okitsu	I	1-X - 2	74,46	74,48	81,21	55,26	54,87	67,81	-
	Valencia	Iwasaki	I	1-X - 2	-	-	-	-	57,19	-	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					10/10	11/10	12/10	13/10	14/10	15/10	16/10
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	52,53	53,23	-	52,60	53,00	-	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	-	-	62,00	-	-	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	54,00	53,00	-	55,50	54,00	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	68,61	68,18	-	66,47	68,15	-	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	79,80	79,80	-	79,80	79,80	-	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	72,83	72,83	-	72,83	72,83	-	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	81,72	81,72	-	81,72	81,72	-	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	78,29	78,29	-	78,29	78,29	-	-
PERA	Lleida	Abbé Fétel	I	70-75	97,54	98,61	-	97,54	97,54	-	-
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	72,37	72,28	-	71,56	72,90	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65+	71,53	71,49	-	70,19	70,71	-	-
	Lleida	Williams	I	65+-75+	71,81	72,89	-	-	-	-	-
	Lleida	Condesa (Alexandrina)	I	65-70	68,00	68,00	-	68,00	68,00	-	-
	Lleida	Ercolini	I	<55	110,28	108,95	-	101,71	109,53	-	-
	Lleida	Limonera	I	60-65	71,29	71,56	-	70,86	71,44	-	-
	Murcia	Ercolini	I	<55	130,00	130,00	-	130,00	130,00	-	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	73,91	-	-	70,18	70,65	-	-
	Zaragoza	Williams	I	65+-75+	-	-	-	-	85,59	-	-
	Zaragoza	Limonera	I	60-65	-	-	-	-	75,51	-	-
UVA DE MESA	Alicante	Moscatel Italia Embolsada (Ideal)			-	-	-	104,58	100,06	77,78	-
	Alicante	Red Globe			-	-	-	-	-	82,16	-
	Alicante	D. María			-	-	-	111,78	110,00	100,00	-
	Murcia	Autumn Royal			145,00	145,00	-	145,00	145,00	-	-
	Murcia	Crimson Seedless			150,00	150,00	-	150,00	150,00	-	-
	Murcia	Napoleón			85,00	85,00	-	85,00	85,00	-	-

FRUTA DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					10/10	11/10	12/10	13/10	14/10	15/10	16/10
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	61-73 (A/B)	63,00	64,00	-	68,00	-	-	-
	Zaragoza	Pulpa amarilla	I	61-73 (A/B)	66,57	78,00	-	-	-	-	-
NECTARINA	Zaragoza	Pulpa amarilla	I	61-73 (A/B)	68,57	72,17	-	-	77,08	-	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					10/10	11/10	12/10	13/10	14/10	15/10	16/10
AJO	Córdoba	Blanco		50-80 mm	265,86	265,83	-	265,00	265,00	-	-
	Córdoba	Morado		45-55 mm	293,59	294,17	-	294,53	294,34	-	-
	Córdoba	Spring Blanco		50-60 mm	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	-	-
	Córdoba	Spring Violeta		50-60 mm	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	-	-
	Cuenca	Blanco		50-60 mm	295,00	295,00	-	295,00	295,00	-	-
	Cuenca	Morado		45-55 mm	298,00	298,00	-	298,00	298,00	-	-
BERENJENA	Almería	Alargada		40 mm y +	69,50	58,82	52,92	56,47	51,06	-	-
BRÓCOLI	Murcia	-		-	100,00	100,00	-	100,00	100,00	-	-
CALABACÍN	Almería	-		14-21	54,78	55,33	55,14	61,60	65,71	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado		30-65 mm	145,64	145,76	-	145,18	145,02	-	-
COLIFLOR	La Rioja	-		-	29,55	29,55	-	29,55	29,55	-	-
JUDÍA VERDE	Almería	Plana		-	180,00	205,00	-	240,00	225,00	-	-
	Granada	Plana		-	-	236,00	-	-	-	251,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y más	61,27	32,35	64,45	64,38	72,17	69,20	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y más	85,00	85,00	-	85,00	85,00	-	-
	Murcia	Baby	I	-	115,00	115,00	-	115,00	112,00	-	-
	Murcia	Romana	I	-	100,00	100,00	-	105,00	100,00	-	-
PEPINO	Almería	Almería		350-500 g	68,57	65,71	-	65,88	58,57	-	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	700 mm y +	76,00	-	75,00	-	93,00	-	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	700 mm y +	75,00	72,00	-	71,76	69,41	-	-
	Almería	Verde alargado	I	40 mm y +	-	-	72,00	-	79,00	-	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	60,00	74,50	-	68,50	75,00	84,00	-
	Almería	Racimo	I	-	-	88,00	107,00	108,00	-	112,00	-
	Almería	Cereza	I	-	-	201,00	182,00	171,00	199,00	173,00	-
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	107,00	-	-	107,00	-	-	-
	Granada	Cereza	I	-	232,00	220,00	-	222,00	208,00	203,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	82,50	83,75	-	84,11	83,76	-	-

Precios salida centro de acondicionamiento, seleccionados, embalado y, en su caso, en palés, expresados en euros por 100 kilogramos de peso neto.

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

Normativa: Reglamento de ejecución (UE) 543/2011.

4.2.-Situación de los mercados ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Buena oferta la presentada en el mercado ganadero de Torrelavega, donde se ha incrementado la presencia de los terneros, lo que unido a la presencia de todos los compradores habituales de ambos tipos, cruzado y frisón, ha favorecido que los tratos sean ágiles y que se agoten sin problemas la totalidad de la oferta presentada. En los cruzados, que han acaparado el incremento de la oferta, se han formado los lotes con rapidez, lo que ha provocado que las cotizaciones se hayan mantenido sin problemas, llegando incluso a tender al alza los de menor peso. Por su parte los machos han repetido cotizaciones sin dificultad. El ganado frisón se ha comportado asimismo de forma más ágil que en semanas anteriores motivado por la actividad de parte de los compradores habituales que se han hecho con la oferta presentada con mucha rapidez y a precios repetitivos. En otras zonas el flujo de animales pintos que llegan desde Francia está provocando que los importadores tengan dificultades para colocar los animales, esta semana se han producido nuevos descensos de 5 euros/animal en los machos, mientras que los cruzados han anotado descensos que en el caso de los machos han sido de importancia, ya que se dejan 20 euros/animal.

El ganado para sacrificio en Torrelavega ha presentado un incremento en el número de animales con un comportamiento similar al de la semana pasada, bueno en las hembras y con algo más de dificultad en los machos. Los precios en general se han comportado de forma repetitiva. De la misma forma en Lérida las cotizaciones se han comportado de forma repetitiva.

Mercado en Andalucía

Nuevo incremento en el precio del ganado bovino para cebadero en Cádiz, donde han subido 4 céntimos/kg peso vivo tanto los cruzados como los frisonos, machos y hembras excepto las hembras cruzadas que repiten. En el resto de las provincias se mantiene estable la cotización salvo el ternero cruzado hembra en la Sierra Norte de Sevilla que baja 5 céntimos/kg peso vivo.

De la misma forma las cotizaciones del ganado para sacrificio se mantienen estables en todas las provincias salvo en Cádiz, donde se incrementan en de nuevo 3 céntimos/kg peso vivo todas las categorías.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

La semana en el porcino cebado de capa blanca en nuestro país se ha vuelto a caracterizar por las bajadas, circunstancia que también ha sido la tónica general en la UE, donde incluso Italia, que subió la semana pasada, ha descendido. Bajada de 4,5 céntimos/kg peso vivo en España, que dejan la cotización del Cerdo de Lleida o normal en 1,217 euros/kg peso vivo. Los descensos en otros países europeos han sido de 5 céntimos/kg canal en Alemania, Portugal y Holanda, 4 céntimos/kg vivo en Bélgica y 6,1 céntimos/kg canal es el acumulado de la semana en Francia. A pesar de las bajadas, en nuestro país y en prácticamente toda la UE la cotización se encuentra por encima de la del año pasado por estas fechas. En lo referente a los pesos, estos se incrementan de forma importante, ya que en España suben cerca de 900 gr en canal y en Alemania 500 gr, aunque continúan situados por debajo de los de la misma semana del año pasado en España, mientras que en Alemania son similares a los registrados el año pasado.

Continúa a muy buen ritmo el incremento en el precio de los lechones que esta semana aumentan otros 2 euros/lechón en la lonja de Lérida, cotizando a 28 euros/lechón y continúa estando por encima de la cotización que llevaban en el año 2014 en la misma semana. En los países de la UE, o bien llevan un marcado carácter al alza como puede ser en España y Francia, o de estabilidad como es el caso de Alemania, Italia u Holanda, aunque dado que por estas fechas la tendencia otros años es a la baja, puede considerarse como una ganancia en el precio. Esta semana han descendido Dinamarca, Polonia y Bélgica. Permanece la oferta limitada y el interés por entrar lechones en las explotaciones que mantienen la generación de plazas vacías.

El mercado del cebado de Ibérico se ha saldado esta semana con incrementos en Extremadura y Salamanca, que se han situado en torno a los 3 céntimos/kg en el Cebo y el Cebo de Campo en Salamanca y 1,5 céntimos/kg en el Cebo y 1,2 céntimos/kg en el Cebo de Campo en Extremadura. Los lechones se han incrementado también en Salamanca 6 céntimos/kg mientras que se han mantenido en Extremadura.

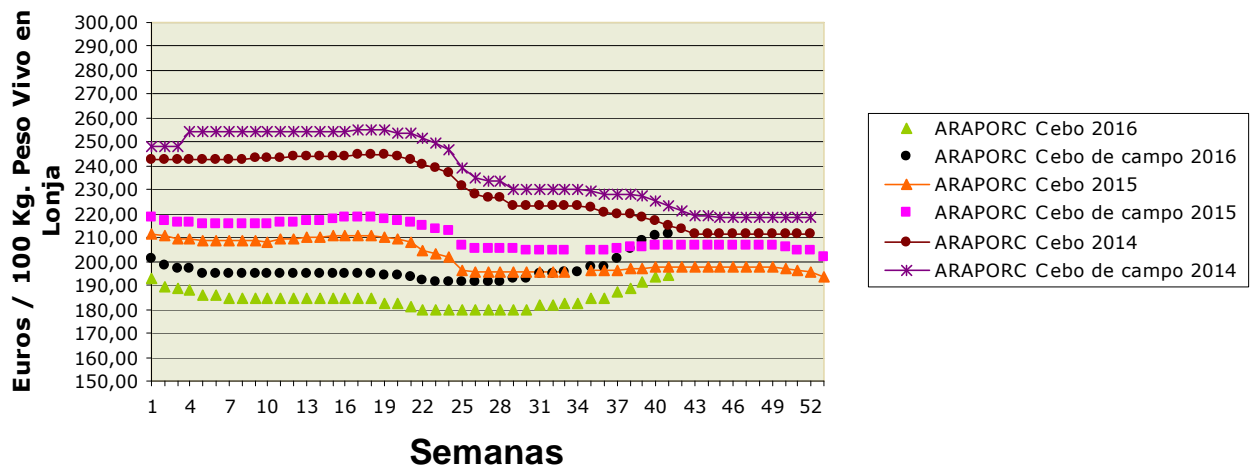
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

El mercado del porcino cebado de capa blanca ha mantenido la tónica de descensos generalizados en nuestra Comunidad Autónoma, con bajadas que se han situado en muchos casos en 3 céntimos/kg peso vivo. Los lechones por contra han mantenido la tendencia al alza que llevan desde hace semanas.

El porcino cebado de Ibérico ha registrado una semana con alzas generalizadas en todas las categorías y provincias. Los lechones y primales han registrado un marcado carácter de estabilidad, salvo algún descenso puntual.

Ibérico Cebo 2014-2015-2016



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

La poca oferta de animales se ve contrarrestada por la apatía de las ventas en los mercados españoles donde el consumo de la carne de cordero no termina de despegar. Tan solo las fiestas del Pilar han animado los consumos, sobre todo en la zona de Aragón, donde prácticamente no se encuentran animales con pesos bajos. La escasez del consumo en el mercado nacional tiene como contrapartida el buen comportamiento que está teniendo las exportaciones hacia Oriente Medio y que están manteniendo las cotizaciones, si bien los de más peso han registrado una caída de 10 céntimos/kg peso vivo esta semana ya que están teniendo peor salida. Repetición de precio en Albacete y Talavera de la Reina, mientras que en Barcelona las canales de las categorías de menos de 14 kg han incrementado su precio entre 20 y 30 céntimos/ kg.

Los cabritos han repetido en Albacete, Barcelona y Talavera de la Reina al mantenerse un equilibrio entre la oferta y la demanda.

Mercado en Andalucía

Semana muy estable en el precio del cordero en los mercados de nuestra Comunidad Autónoma, donde se han anotado variaciones al alza únicamente en los pascuales de 23 kg en Sevilla.

El comportamiento en el precio del cabrito ha sido de estabilidad, con repeticiones en todas las categorías y provincias.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Semana de estabilidad en la lonja de Belpuig (Lérida) en el precio del pollo amarillo y del blanco que se mantienen, respectivamente, en 1,04 y 0,92 euros/kg peso vivo. En la lonja del Ebro el pollo está cotizando a 0,99 euros/kg peso vivo y la gallina pesada a 0,22 euros/kg peso vivo.

Semana de estabilidad en las cotizaciones de todas las categorías de huevo en la lonja de Belpuig que repiten. En la lonja avícola de Toledo la mejoría en la demanda en esta semana ha provocado el incremento de 1 céntimo/docena en las cotizaciones de todos los tamaños excepto el "XL" que repite.

Mercado en Andalucía

El precio de los huevos ha registrado incrementos de 1 céntimo/docena en los "M", "L" y "XL" en la provincia de Sevilla y se mantiene estable en todas las categorías en Córdoba.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Incremento en el precio medio pagado en agosto a los ganaderos españoles por la leche, que han percibido 29 céntimos/l, lo supone un aumento de 0,4 céntimos/l con respecto al mes anterior. Este aumento en el precio también ha ido acompañado por un aumento en las entregas de leche. A pesar del incremento, el precio de agosto es de los más bajos desde enero de 2012, sólo superado por junio y julio pasado.

Mercado en Andalucía

Estabilidad en las cotizaciones de la leche de vaca, cabra y oveja con la salvedad de un ligero incremento en el precio de la leche de cabra en Sevilla.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	236,00	6,00	2,61	-4,00	-1,67
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	226,00	6,00	2,73	-10,00	-4,24
TERNEROS/AS										
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	237,00	=	=	-8,00	-3,27
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	277,00	281,00	4,00	1,44	21,00	8,08
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	232,00	232,00	=	=	-18,00	-7,20
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,00	250,00	=	=	31,37	14,35
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	290,00	285,00	-5,00	-1,72		
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	=	=	-22,00	-6,83
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	308,95	308,95	=	=	16,70	5,71
CRUZADO - CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	285,00	295,00	10,00	3,51	35,00	13,46
NO CRUZADO - FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	=	=	=	=
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	213,00	217,00	4,00	1,88	-13,00	-5,65
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,00	250,00	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	=	=	-10,00	-4,76
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	227,00	4,00	1,79	-13,00	-5,42
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	350,00	348,36	-1,64	-0,47	137,80	65,44
NO CRUZADO - RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	=	=	25,00	12,50
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	219,00	222,00	3,00	1,37	7,00	3,26
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-3,00	-1,33
CRUZADO - CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00	226,00	=	=	-3,00	-1,31
CRUZADO - CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	221,00	221,00	=	=	-1,00	-0,45
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		222,00			2,00	0,91
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	216,39					
NO CRUZADO - FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		277,00			49,00	21,49
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	205,00	208,00	3,00	1,46	4,00	1,96
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	201,30	201,30	=	=		
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	=	=	-7,50	-3,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		249,50			25,50	11,38
TERNEROS/AS										
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,00	222,00	=	=	-15,00	-6,33
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	301,00	301,00	=	=	3,50	1,18
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	263,00	266,00	3,00	1,14	7,00	2,70
CRUZADO - CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	281,69	283,69	2,00	0,71		
NO CRUZADO - RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	186,00	186,00	=	=	-9,00	-4,62
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	224,00	227,00	3,00	1,34	-2,00	-0,87
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	234,52					
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	=	=	=	=
VACAS										
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	121,00	123,00	2,00	1,65	-5,00	-3,91
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	264,00	264,00	=	=	-15,00	-5,38
NO CRUZADO - RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	108,00	110,00	2,00	1,85	-4,00	-3,51
NO CRUZADO - RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	85,47	85,47	=	=	20,47	31,49
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	495,00	495,00	=	=	15,00	3,13
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		586,67			77,87	15,30
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		586,67			64,45	12,34
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	360,00	360,00	=	=	-7,00	-1,91
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	350,00	350,00	=	=	-10,00	-2,78
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	326,00	326,00	=	=	-14,00	-4,12

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	=	=	=	=
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	=	=	=	=
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,74	0,75	0,01	1,35	-0,24	-24,24
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	=	=	-0,14	-16,28
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,60	0,61	0,01	1,67	-0,27	-30,68
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,65	0,65	=	=	-0,11	-14,47
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,49	0,49	=	=	-0,12	-19,67
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,97	0,98	0,01	1,03	-0,14	-12,50
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,95	0,95	=	=	-0,07	-6,86
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	59,47	59,47	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	53,00	=	=	=	=
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	53,00	53,00	=	=	9,00	20,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	57,00	57,00	=	=	8,00	16,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	52,75	53,00	0,25	0,47	3,25	6,53
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	70,25	70,25	=	=	=	=
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	34,00	34,00	=	=	4,00	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	33,77	33,77	=	=	-1,75	-4,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	34,00	34,00	=	=	-2,52	-6,90
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	416,00	416,00	=	=	21,00	5,32
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		395,00			-80,00	-16,84
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	275,00	277,00	2,00	0,73	-8,69	-3,04
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	322,00	323,69	1,69	0,52	53,69	19,89
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,00	262,00	2,00	0,77	5,02	1,95
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	283,00	284,74	1,74	0,61	64,74	29,43
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	314,00	314,00	=	=	1,00	0,32
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	=	=	-26,00	-7,98
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	308,29	308,29	=	=	-10,43	-3,27
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	430,00	430,00	=	=	-50,00	-10,42
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		404,71			-39,17	-8,82
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		404,71			12,21	3,11
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	507,00	507,00	=	=	15,00	3,05
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	339,00	339,00	=	=	-44,00	-11,49
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		250,88			-45,62	-15,39
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		250,88			4,88	1,98
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	18,58	19,00	0,42	2,26	3,50	22,58
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		95,00			-17,00	-15,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		95,00			-17,00	-15,18
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.		165,00			-26,36	-13,78
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		137,50			28,33	25,95
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		137,50			40,00	41,03
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	167,50	170,00	2,50	1,49	52,50	44,68
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	170,00	170,00	=	=	30,00	21,43
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	163,75	162,30	-1,45	-0,89	28,45	21,26
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	167,50	172,50	5,00	2,99	30,00	21,05
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,63	0,63	0,23	40,63	17,67
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	273,87	273,87	=	=	50,00	22,33
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	271,00	271,00	=	=	43,00	18,86
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	282,00	282,00	=	=	=	=
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	270,61	270,61	=	=	42,39	18,57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 40	Sem. 41	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	=	=	9,00	3,98
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	=	=		
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	243,00	243,00	=	=		
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	260,60	252,13	-8,47	-3,25	6,13	2,49
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	245,00	244,98	-0,02	-0,01	-10,02	-3,93
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	228,22	228,22	=	=	-23,91	-9,48
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	=	=		
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	=	=		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.		125,00			2,00	1,63
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		125,00			7,00	5,93
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	118,60	114,10	-4,50	-3,79	7,80	7,34
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	127,10	125,10	-2,00	-1,57	10,00	8,69
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	=	=	=	=
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	129,70	127,70	-2,00	-1,54	10,00	8,50
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	128,20	125,20	-3,00	-2,34	11,40	10,02
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	134,79	133,36	-1,43	-1,06	7,58	6,03
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	128,30	126,30	-2,00	-1,56	10,00	8,60
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	72,00	72,00	=	=	19,00	35,85
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	77,00	74,00	-3,00	-3,90	18,00	32,14
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	196,35	197,30	0,95	0,48	-2,70	-1,35
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	193,53					
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	207,00	211,00	4,00	1,93	7,00	3,43
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,19	224,74	4,55	2,07	17,74	8,57
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	208,61	208,61	=	=	12,99	6,64
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	210,83	211,26	0,43	0,20	4,78	2,31
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	108,68	108,68	=	=	8,70	8,70
IBÉRICO - IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	207,00	211,00	4,00	1,93	7,00	3,43

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/estadisticas/paginas/agrarias-principales-datos-economicos.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2016

- Resolución de 15 de diciembre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015, que aprueba el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

[\(Resolución de 15 de diciembre de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽⁴⁾ En caso de no crearse una nueva línea de seguro para explotaciones de frutos rojos, según se menciona en el punto cuarto apartado 2.f) del Plan, las producciones asegurables identificadas para esta línea lo serán en las líneas de seguro para explotaciones de hortalizas bajo cubierta en la Península y en la C.A. de Illes Balears y para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno en la Península y en la C.A. de Illes Balears. Las pólizas de seguros complementarios se beneficiarán del porcentaje de subvención base y adicionales establecido en cada línea para el módulo P.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción	Líneas de seguro	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.	1 de junio
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	1 de junio
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero	Seguro de explotación de ganado vacuno reproducción y producción.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado equino.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de junio
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero	Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de junio
Tarifa general ganadera.		1 de marzo	Tarifa general ganadera.	1 de junio
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		-	Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		-	Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero	Seguro de acuicultura continental.	1 de junio
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero	Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
			Seguro de acuicultura marina para mejillón	1 de febrero
			Seguro de acuicultura marina.	1 de junio

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA ANUNCIA QUE LA JUNTA MANTENDRÁ LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS

Carmen Ortiz ha recordado que en 2016 se han reanudado los incentivos al aseguramiento que se interrumpieron en 2012, con una partida de 5,5 millones

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha anunciado hoy en Comisión parlamentaria que "es la voluntad de la Consejería" continuar respaldando la contratación de seguros agrarios a través de nuevas convocatorias de ayudas como la que ya se incluyó en los Presupuestos autonómicos de 2016 por 5,5 millones de euros.

En respuesta a una pregunta parlamentaria, la consejera ha recordado que en 2016 la Junta ha recuperado la ayuda a los agricultores y ganaderos para la contratación de sus pólizas de seguro, tras su suspensión temporal en 2012 debido a que el escenario presupuestario no permitía su mantenimiento. Las subvenciones concedidas entre 2007 y 2012 ascienden a un montante total de 79 millones de euros.



Carmen Ortiz ha recordado que, además de esta medida, la Consejería lleva a cabo otras actuaciones de apoyo en materia de seguros entre las que se incluyen las ayudas de divulgación dirigidas a las Organizaciones Profesionales Agrarias y la Federación de Cooperativas del sector (600.000 euros anuales), y a la interlocución permanente con el sector a través de la Comisión Territorial de Seguros. Respecto a la relación con los productores, la consejera ha afirmado que ésta "ha permitido introducir importantes mejoras en las coberturas" como, por ejemplo, los daños en las producciones hortícolas bajo cubierta o en las producciones tropicales por incidencias meteorológicas.

LÍNEAS QUE INICIAN SUSCRIPCIÓN EN OCTUBRE

Teniendo en cuenta lo establecido en el Trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, a continuación se detallan las líneas que inician y finalizan suscripción.

Líneas de Seguro	Producciones	Módulo
Seguro de organizaciones de productores y cooperativas	Uva de vinificación.	
Seguro para hortalizas al aire libre ciclo otoño-invierno	Patata (Extra temprana)	-
Seguro explotaciones olivareras	Aceituna	Módulos 1, 2 y P con cobertura de resto de adversidades climáticas-
SB con GA uva de vinificación	Uva de vinificación.	Seguro de otoño
		Seguro base y garantía adicional
		Resto de productos contratables
Seguro de explotación de apicultura		

6.-INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescaydesarrollorural/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/ayudas-pagadas-dgfa.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

IFAPA-El Toruño participa en tres seminarios para difundir los indicadores de sostenibilidad para la explotación de macroalgas.- El proyecto "Elaboración de indicadores de sostenibilidad para la explotación de macroalgas en España", organizado por Apromar, tiene como objetivo el desarrollo sostenible de la explotación de las macroalgas como garantía de salvaguarda de los ecosistemas litorales. Para lograrlo, van a definir y promover la aplicación de Indicadores de sostenibilidad en la explotación (recolección natural y cultivo) de las macroalgas entre todos los actores que participan en el sector en España.

El pasado 21 de julio el proyecto celebró una Mesa de expertos en el Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas de la Universidad de Coruña en la que participaron 16 expertos invitados que abarcaban todas las facetas de la actividad. A partir de las conclusiones de la Mesa de expertos, los socios del proyecto han trabajado en la definición de 15 indicadores, cubriendo los tres pilares de la sostenibilidad: medioambiental, social y económico. Estos índices cumplen las premisas de ser claros, sencillos de entender, cuantificables, verificables por terceros y objetivos.

Los indicadores elegidos y sus directrices de aplicación serán presentados y debatidos en tres seminarios. El primero, el 15 de noviembre en el IFAPA (El Puerto de Santa María, Cádiz), el segundo el 22 de noviembre en el CICA (Universidad de Coruña) y el tercero el 29 de noviembre en la ETS Ingenieros de Montes (Madrid).

La asistencia a los seminarios será gratuita, previa inscripción que podrá realizarse, en su momento, desde el sitio web de Apromar.

Este proyecto cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El proyecto, de doce meses de duración, concluirá a finales de diciembre de 2016.



8.- INFORMACIÓN PESQUERA

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos esta semana es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	29/09/2016
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	29/09/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	29/09/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	29/09/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	29/09/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	29/09/2016
Pirulo	(Venerupis aureus)	01/10/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 01/09/2016	

Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	8/08/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	08/08/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	08/08/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	08/08/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	8/08/2016
Pirulo	(Venerupis aureus)	01/10/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	01/09/2016

Situación Legal. Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 01/09/2016	

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	23/05/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	23/05/2016
Pirulo	(Venerupis aureus)	01/10/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	01/08/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	01/09/2016

Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda: 01/09/2016	

HUELVA (continuación)

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	16/09/2016
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	16/09/2016
Berberecho	(Cerastoderma edule)	16/09/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	16/09/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	16/09/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	16/09/2016
Clica	(Spisula solida)	16/09/2016
Coquina	(Donax trunculus)	16/09/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	16/09/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	16/09/2016

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda:01/09/2016	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	E. Coli: 11/10/2016	D.S.P. 13/10/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	E. Coli: 11/10/2016	D.S.P. 13/10/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	E. Coli: 11/10/2016	D.S.P. 13/10/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	E. Coli: 11/10/2016	D.S.P. 13/10/2016
Coquina	(Donax trunculus)	E. Coli: 11/10/2016	D.S.P. 13/10/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	E. Coli: 11/10/2016	D.S.P. 13/10/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	E. Coli: 11/10/2016	D.S.P. 13/10/2016
Almeja babosa/ Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	E. Coli: 11/10/2016	D.S.P. 13/10/2016

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	21/01/2015
Berberecho	(Cerastoderma edule)	01/07/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	01/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	21/01/2015
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	1/08/2016
Ostión	(Crassostrea gigas)	1/09/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa: Fecha.	2ª Causa: Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	D.S.P. 11/10/2016	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	D.S.P. 11/10/2016	
Coquina	(Donax trunculus)	D.S.P. 11/10/2016	
Longueirón.	(Solen marginatus)	D.S.P. 11/10/2016	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	D.S.P. 11/10/2016	

HUELVA (continuación)

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	29/09/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	29/09/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	29/09/2016
Clica	(Spisula solida)	29/09/2016
Coquina	(Donax trunculus)	29/09/2016
Longueirón.	(Solen marginatus)	29/09/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	29/09/2016

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa:Fecha.	2ª Causa:Fecha.
Busano	(Phyllonotus trunculus)	Metales pesados 11/01/2013	

Zona IX Mazaqón:

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	30/09/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	30/09/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	30/09/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	30/09/2016
Coquina	(Donax trunculus)	30/09/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	30/09/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	30/09/2016

-Situación Legal: Cerrada: Ninguna.

Zona X (Matalascañas):

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	08/07/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	08/07/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	08/07/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016
Coquina	(Donax trunculus)	08/07/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	08/07/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	08/07/2016

Situación Legal. Cerrada: Ninguna.

Zona XI (Zona Marítima de Doñana):

-Situación Legal: Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	29/06/2016
Busano	(Phyllonotus trunculus)	29/06/2016
Cañaila	(Bolinus brandaris)	01/07/2016
Chirla	(Chamelea gallina)	01/07/2016
Coquina	(Donax trunculus)	01/07/2016
Longueirón	(Solen marginatus)	29/06/2016
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	29/06/2016

-Situación Legal. Cerrada: Ninguna.

HUELVA (continuación)

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal. Abierta: Ninguna.

-Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	Fitoplacton Tóxico 13/04/2009	
Almeja japonesa	(Ruditapes philippinarum)	Fitoplacton Tóxico 13/04/2009	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	Fitoplacton Tóxico 13/04/2009	
Coquina de fango	(Scrobicularia plana)	Metales pesados: 01/06/2004	
Longueirón	(Solen marginatus)	Fitoplacton Tóxico 13/04/2009	
Ostión	(Crassostrea gigas)	Met. Pesados: 04/02/1999	

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Mejillón	(Mytilus galloprovincialis)	28/07/2016

Situación Legal: Cerrada: Ninguna.

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja chocha (*Venerupis rhomboides*), búzano (*Hexaplex trunculus*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*) y coquina (*Donax trunculus*), en todas las zonas de producción, excepto la 31 (Cala del Moral), por presencia de biotoxinas, y la zona 27 (Sabinillas) por imposibilidad de muestreo. Se prohíbe la captura y venta de erizo (*Arbacia lixula/Paracentrotus lividus*), en todas las zonas de producción, al encontrarse dichas especies en veda. Esta prohibición también afecta a la vieira y corruco, aunque por otras causas. Se autoriza la captura y comercialización de anémona de mar (*Anemonia sulcata*), en todas las zonas de producción. Se prohíbe la captura y venta de concha fina (*Callista chione*), por medidas técnicas.

En relación con las especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la zona 51 (Puerto de Benalmádena), por las correspondientes empresas autorizadas; y se prohíbe en las zonas 49 (Marbella), 50 (Puerto de Fuengirola) y 52 (Caleta de Vélez), por alerta de fitoplancton/interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de metales pesados. En la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre, artes menores y marisqueo se encuentran en plena actividad. No obstante, y de acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el periodo de mayo a octubre, se encuentra en veda el erizo (*Paracentrotus lividus/Arbacia lixula*).

3.- Tramitación de ayudas

Con fecha 25 de mayo de 2016, fue publicada en BOJA, la Orden de 20 de mayo de 2016 por la que se convocan para el año 2016, las ayudas previstas en la Orden de 12 de mayo de 2016 (BOJA núm. 92 de 17/5/16), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a la paralización temporal de la flota que faena en el Caladero Nacional, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca 2014-2020. Asimismo, se ha publicado el Extracto de la convocatoria mencionada en la Orden de 20 de mayo, estableciendo los plazos de presentación de solicitudes. Ya se han recibido todas las solicitudes de ayudas, tanto de armadores como tripulantes, y se encuentran en fase de instrucción.

Con fecha de 30/9/2016, se publicó la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, previstas en el mismo marco FEMP que las anteriormente citadas

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de arrastre, cerco y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

La veda para la pesca del pulpo en aguas interiores finalizó el día 30 de septiembre.

Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

Convocatoria del concurso escolar, "Di sí a la acuicultura sostenible".- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en colaboración con la Comisión Europea y agentes del sector acuícola español, han convocado el concurso "Di sí a la acuicultura sostenible", cuya finalidad es que los escolares y los alumnos de los colegios, escuelas de formación profesional e institutos españoles, "aporten y construyan una visión fresca, desenfadada y artística de la acuicultura" en España y Europa.

Se trata de una acción encuadrada en la campaña de la Comisión Europea "Criado en la Unión Europea" y cuyas actuaciones se enmarcarán en el "Día de la Acuicultura 2016", que se celebrará el próximo 30 de noviembre.

Toda la información respecto a la campaña y los materiales disponibles puede consultarse en la página Web de la Comisión Europea: www.ec.europa.eu/fisheries/inseparable/es/criado-en-la-ue-acuicultura y las actividades programadas en España

pueden seguirse en la página web del Observatorio Español de Acuicultura de la Fundación Biodiversidad: www.observatorio-acuicultura.es

Publicadas las bases que regirán la Orden de ayudas al fomento de la comercialización y transformación de productos pesqueros.-

El pasado 30 de septiembre, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicó en BOJA las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) 2014-2020.

Estas subvenciones se convocarán en régimen de concurrencia competitiva y priorizarán proyectos de empresas constituidas por jóvenes y/o mujeres y dispongan de plan de igualdad.

El documento define, entre otros aspectos, los conceptos subvencionables, los criterios de valoración, las personas o entidades que podrán beneficiarse de estos incentivos, así como los documentos que deberán presentar para las tres líneas de ayudas que abarca: medidas de comercialización y medidas de transformación de los productos de la pesca y la acuicultura y medidas de promoción y búsqueda de nuevos mercados.

Para una mayor información: [Publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía](#)

Inspección Pesquera decomisa alrededor de tres toneladas de chirla de talla no reglamentaria.-

Los servicios de Inspección Pesquera de la Junta de Andalucía han intervenido recientemente un total de tres toneladas de chirla de talla no reglamentaria, procedentes de las localidades onubenses de Isla Cristina y Punta Umbría y del municipio gaditano de Sanlúcar de Barrameda.

La incautación se produjo en el marco de diferentes operativos desarrollados a lo largo de los días 4, 5 y 6 de octubre en las provincias de Huelva y Sevilla, evitando, según el delegado territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Pedro Pascual Hernández, que llegue a los consumidores un marisco, "inmaduro, ilegal y no sujeto a control sanitario, con el peligro que ello entraña para la sostenibilidad del caladero y para la salud pública".

Junto a las labores de inspección y control, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en su control por la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los caladeros, establece unas tallas mínimas para las especies de interés pesquero, épocas de veda (fijas o estacionales) y la prohibición de captura o tenencia de determinadas especies, así como con la implantación de una tara máxima de explotación o cupo de captura máxima. También existe una definición y regulación de zonas o de fondos vedados a la actividad pesquera o la declaración de espacios marítimos protegidos.



9.-OTRAS INFORMACIONES

La nueva Ley de Agricultura andaluza reforzará la posición de los profesionales y fomentará la donación de excedentes alimentarios.-

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 11 de octubre el anteproyecto de Ley de Agricultura y Ganadería de Andalucía, que marcará las directrices de un sector que supone el 8% del Producto Interior Bruto, el 10% del empleo de la comunidad y más de la tercera parte del total de sus exportaciones.

La norma promoverá mejoras para favorecer el trabajo, la integración social, la igualdad entre hombres y mujeres, el relevo generacional, la competitividad, la innovación y el desarrollo de las zonas rurales, así como para reducir el impacto ambiental y contribuir a la mitigación de los efectos del cambio climático.

Entre las muchas novedades, el texto incluye disposiciones contra las prácticas comerciales abusivas; un régimen de protección del uso agrario en las zonas donde esta actividad es relevante por su función social o ambiental; el reconocimiento de los profesionales a través del Estatuto de las Personas Agricultoras y Ganaderas, y la introducción de medidas de aprovechamiento de excedentes alimentarios para fines sociales, obligando a industrias y establecimientos a su donación o reutilización.

Para contribuir a evitar las prácticas abusivas, el anteproyecto incrementa las competencias de control y sanción relacionadas con la cadena agroalimentaria. Por un lado, fija como infracción muy grave la compra de productos perecederos por debajo del coste de producción que pueda realizar un operador.

Por otro lado, se incorporan controles para comprobar si las características de un producto vendido por debajo de su precio de mercado se corresponden con lo reflejado en la etiqueta y se ajustan a la normativa vigente.

El anteproyecto de ley abre la posibilidad de que, en casos de riesgo o daño para los intereses económicos del sector agroalimentario y de infracciones graves o muy graves, se publique un listado de sanciones y de infractores y marcas comerciales.

En la misma línea, se prevé la creación del Foro de la Cadena Agroalimentaria, que estará integrado por representantes de diversos sectores.

Finalmente, el texto modificará la Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía, para que la Administración autonómica pueda intervenir en los Consejos Reguladores en casos graves o reiterados de incumplimiento de sus funciones, y la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, con el objetivo de incluir a la distribución comercial en estas entidades.

El anteproyecto de Ley de Agricultura se remitirá al Parlamento en la primavera de 2017, según los cálculos de la Consejera de Agricultura, Carmen Ortiz.

El 26 de octubre se presentará en Jaén por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, el aforo de producción de olivar 2016-2017.- Esta previsión tiene una gran repercusión en el sector y lleva presentándose desde hace más de 30 años.



Agricultura empieza a pagar 648,5 millones de euros del anticipo de las ayudas directas de la Política Agrícola Común.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha comenzado a ordenar los pagos del anticipo de las ayudas directas de la Política Agrícola Común (PAC) de 2016, que en esta campaña se realizarán en dos turnos.

El primero, que se ha iniciado esta semana, asciende a 648,5 millones de euros para 142.219 beneficiarios e incluye por primera vez la mayor parte de las ayudas asociadas vinculadas a la producción. En el segundo turno, que se abonará durante la primera semana de noviembre, se incluirán, entre otras, las subvenciones del régimen de pequeños agricultores, en el que hay en torno a 85.000 productores.

La ampliación de los plazos de las solicitudes de ayuda al 15 de junio, una demanda del sector que contó con el apoyo de la Junta de Andalucía, ha supuesto una reducción del tiempo disponible para la tramitación del anticipo por parte de la Administración autonómica.

En el primer turno de pago del anticipo se incluyen subvenciones del régimen de pago básico, ayudas destinadas a prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y medio ambiente (pago verde), incentivos para jóvenes y ayudas asociadas al cultivo del arroz, frutos cáscara y algarrobas, remolacha azucarera, tomate para industria, vacas nodrizas y ovino-caprino con derechos especiales.

En la primera semana de noviembre se gestionará el pago de las subvenciones correspondientes al régimen de pequeños agricultores y las ayudas asociadas a cultivos proteicos y legumbres de calidad.

Andalucía reconoce el papel de las mujeres rurales como creadoras de valor, riqueza y cohesión social.- Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural el pasado 15 de octubre, las consejeras de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, y de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz presentaron el primer Plan de Igualdad de Oportunidades en la actividad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía-Horizonte 2020.

Ambas consejeras agradecieron públicamente en un acto institucional celebrado en Sevilla a las mujeres rurales su trabajo diario, esfuerzo y dedicación para crear valor, riqueza y cohesión social.

Con respecto al Plan de Igualdad, el pasado 14 de octubre se publicó en Boja una Resolución por la que se acuerda la apertura del trámite de información pública de la propuesta del Plan.

Quienes deseen presentar alegaciones a este anteproyecto tienen de plazo hasta el próximo 15 de noviembre para hacerlo a través de internet, en la dirección de correo electrónico viceconsejeria.capder@juntadeandalucia.es, o en los registros de la Junta de Andalucía, tal como se publica en el BOJA.

El documento del anteproyecto está disponible en la página web de la Consejería Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y a través del siguiente enlace:

- [Anteproyecto del I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera. Horizonte 2020](#)

I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

EN LA ACTIVIDAD **AGROALIMENTARIA Y PESQUERA** DE ANDALUCÍA - HORIZONTE 2020

I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en la Actividad Agroalimentaria y Pesquera

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Carmen Ortiz anuncia que la Junta de Andalucía mantendrá las ayudas a la contratación de seguros agrarios.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, anunció la pasada semana en Comisión parlamentaria la voluntad de la Consejería de continuar respaldando la contratación de seguros agrarios a través de nuevas convocatorias de ayudas como la que ya se incluyó en los Presupuestos autonómicos de 2016 por 5,5 millones de euros.

Ortiz recordó que, además de esta medida, la Consejería lleva a cabo otras actuaciones de apoyo en materia de seguros entre las que se incluyen las ayudas de divulgación dirigidas a las Organizaciones Profesionales Agrarias y la Federación de Cooperativas del sector (600.000 euros anuales), y a la interlocución permanente con el sector a través de la Comisión Territorial de Seguros.

La Junta de Andalucía y los usuarios de la presa de la Alcolea crean un grupo de trabajo agrícola para planificar los regadíos.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio, José Fiscal, y el presidente de la Junta Central de Usuarios de Alcolea, Juan Antonio Millán, firmaron recientemente la constitución de un Grupo de Trabajo Agrícola de Regadíos de la Alcolea que se encargará de desarrollar propuestas técnicas para definir las infraestructuras necesarias, y especificar el modelo de gobernanza de la explotación de las aguas para regadíos dependientes de la presa de la Alcolea.

El de la presa de Alcolea es el mayor proyecto de regadíos de toda la provincia de Huelva; tanto por su dimensión, que afecta a unas 30.000 hectáreas; como por sus retos innovadores y la complejidad técnica de su desarrollo.

El grupo de trabajo se integra dentro de la cooperación público privada, y permitirá reforzar la unidad de acción entre todos los agentes que integran el sector: administraciones, empresas privadas en general, y regantes en particular.

La obra de la presa de la Alcolea, financiada al 50 por ciento entre la Junta de Andalucía y el Gobierno central, cuenta con un presupuesto de aproximadamente 45 millones de euros para un embalse con una capacidad de almacenar 245,1 hectómetros cúbicos de agua.

Aclaración sobre la Orden de 1 de julio de 2016, sobre el Mosquito del Trigo.- La Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha emitido una aclaración sobre las medidas fitosanitarias obligatorias para el control de la plaga Mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*), publicado en el Boja del pasado 7 de julio.

Al respecto, se aclara que las explotaciones cultivadas de trigo (tanto duro como blando) en la campaña anterior, 2015/2016, son las que deben aplicar las medidas fitosanitarias obligatorias del Anexo II de dicha Orden.

Es decir, las parcelas que se sembraron de trigo (duro o blando) el año pasado no podrán cultivar ningún cereal de invierno en la próxima campaña 2016/2017.

En cambio, si durante la pasada campaña se cultivó un cereal distinto de trigo (duro o blando) no se estará en el ámbito de aplicación de dicha Orden, por lo que sí podrá cultivar cualquier cereal de invierno.

-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- **La caza menor y las setas, plato fuerte del III Encuentro Iberoamericano de Cocina.-** Entre el 16 y el 21 de octubre cinco cocineros iberoamericanos y tres onubenses van a intercambiar impresiones culinarias en el Encuentro.

Este acontecimiento que pretende fusionar y maridar los modelos de cocina de otros lugares del mundo con los productos de Huelva cuenta con el apoyo de la Diputación de Huelva y el Patronato de Turismo de Huelva.

El programa de los cocineros participantes en esta edición discurrirá fundamentalmente entre el municipio de Aracena y el de Alosno donde desarrollarán tres jornadas de trabajo y otra de ellas estarán en los Lugares Colomberos y La Rábida.

-- **La Feria del Jamón de Aracena 2016** cuenta ya con fechas para una de las citas más esperadas del otoño en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. La Feria Regional del Jamón y del Cerdo Ibérico de 2016 se desarrollará este año durante dos fines de semana: del 14 al 16 y del 21 a 23 de octubre, dentro de una amplia programación de actividades de diverso tipo integrada en lo que se ha dado en llamar la "Semana del Jamón Ibérico".

La nueva edición, aunque repite básicamente el esquema de los últimos años, trae algunas novedades en su programa, entre ellas la recuperación de un acto simbólico como es el hermanamiento con otros productos gastronómicos. Así, la Feria del Jamón de Aracena se hermanará con la Feria de la Anchoa de Cantabria.

-- **Feria de Innoación: Smart Rural. Fimart.-** Del día 20 al 22 de octubre la Agencia Andaluza del Conocimiento organizará la III Jornada de TT en el sector Smart Rural, que permitirá encuentros bilaterales entre empresas, centros, grupos de investigación y organismos públicos activos en el ámbito de la investigación y la tecnología, que serán totalmente gratuitos.

-- **El Ministerio de Agricultura publica en el BOE la convocatoria del Premio Alimentos de España 2016 y al Mejor Jamón.-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó, en el Boletín Oficial del Estado del pasado 6 de agosto, la convocatoria del "**Premio Alimentos de España 2016**". Incluye las modalidades de Industria Alimentaria y Accesit "A la iniciativa Emprendedora", «Restauración», «Producción Ecológica», «Comunicación», "Internacionalización Alimentaria", "Producción de la Pesca y la Acuicultura" y el «Premio Extraordinario Alimentos de España», correspondientes al año 2016.

En la misma edición del BOE se ha publicado también un Extracto de Orden por la que se convoca el "**Premio Alimentos de España al Mejor Jamón 2016**".

Este galardón, que se concede por primera vez, incluye las modalidades "Mejor Jamón Serrano u otras Figuras de Calidad Reconocida" y "Mejor Jamón de Bellota Ibérico".

El plazo de presentación de solicitudes será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria.

más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/08/06/pdfs/BOE-B-2016-37714.pdf>

-- **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca el concurso "Video selfie mediterraneamos 2016".-** Destinado para jóvenes de entre 13 y 16 años de todos los centros de Educación Secundaria de España, el objetivo del mismo es dar a conocer la Dieta Mediterránea y los alimentos que la componen.

Para participar se debe de grabar un video, con un máximo de 2 minutos de duración, en el que los protagonistas deberán aparecer en primer plano y cuyo contenido debe incluir al menos una de las recomendaciones básicas de la Dieta Mediterránea, mostrando de forma original y creativa cómo "mediterraneamos".

Los alumnos interesados podrán inscribirse en el concurso, hasta el 23 de octubre, a través de la página Web <http://mediterraneamos.es/inscribete-2016/>, donde encontrarán las bases legales y toda la información acerca del concurso.

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- **Jornada de productos fitosanitarios.**- El Instituto Químico de Sarriá, en colaboración con la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el Departamento d'Agricultura, Ramaderia i Alimentació de la Generalitat de Catalunya y AEPLA, va a organizar para los días 25 y 26 de octubre de 2016, en la Sala del Instituto Químico de Sarriá, la 23 edición de las Jornadas de Productos Fitosanitarios.

-- **Granada acogerá los días 3/4 y 5 de noviembre el VIII Congreso Nacional de Apicultura.** El Congreso está organizado por la Asociación Provincial de Apicultores de Granada (APAG), el Consejo Regulador de la DOP Miel de Granada y AFCA (Asoc. para el Fomento de Congresos Apícola).

El Congreso supone una oportunidad bianual donde reunir a los apicultores, científicos, empresas y técnicos en busca de soluciones a los problemas actuales, así como intercambiar ideas e innovaciones.

más información: <http://www.congresoapiculturagranada2016.com/?seccion=informacion>

-- **El Ministerio de Agricultura convoca el Premio "Alimentos de España Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra 2016-2017".**- Tiene como finalidad promocionar y dar a conocer los aceites de oliva virgen de mayor calidad y propiedades organolépticas, en las categorías de Virgen Extra Frutado Verde Amargo, Virgen Extra Frutado Verde Dulce y Virgen Extra Frutado Maduro.

En la convocatoria también se estipula que el aceite que haya obtenido la mejor puntuación en la fase de cata y en la valoración físico-química, contará además con el Premio Especial "Alimentos de España Mejor Aceite de Oliva Virgen Extra". Sólo se admitirán a concurso los aceites de oliva virgen extra a granel de la campaña 2016-2017. Cada almazara podrá concursar con una muestra de aceite de oliva virgen extra procedente de un lote homogéneo de, al menos, 20.000 kilogramos.

El plazo de presentación de solicitudes es de tres meses a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de Orden en el Boletín Oficial del Estado. <http://www.boe.es/boe/dias/2016/09/22/pdfs/BOE-B-2016-44023.pdf>

-- **Se celebra en Sevilla el primer Salón Internacional de Tecnología de Agua y Agricultura, Bioeconomía y Control Medioambiental (Agwatec Spain 2016).**- Este encuentro se celebrará entre el 7 y el 9 de noviembre.

El objetivo principal de Agwatec Spain 2016 es promover la cooperación entre empresas nacionales e internacionales de este sector. Para ello, el salón contará con dos vertientes, por un lado, una zona expositiva; y por otro lado, unas jornadas técnicas de tres días de duración donde se desarrollarán aspectos de interés e innovadores en el ámbito de la tecnología agrícola, bioeconómica y de tratamiento de agua.

-- **El Ministerio de Agricultura convoca becas de formación práctica para ingenieros agrónomos o titulados con Máster de ingeniería agronómica.**- En su edición del pasado 21 de junio, el BOE publicaba tres becas de formación práctica a desarrollar en el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), para ingenieros agrónomos o titulados con el Máster en ingeniería agronómica.

Las becas, cuya dotación por beneficiario será de 1.200 euros mensuales, tendrá una duración de doce meses, prorrogable a otros doce.

Más información: <http://www.boe.es/boe/dias/2016/06/21/pdfs/BOE-B-2016-29144.pdf>

-- **La tercera edición del Otoño Enogastronómico en Doñana (Win-e-xperience-Donana)** dió comienzo el pasado 8 de octubre y se desarrollará hasta el 11 de diciembre, teniendo lugar los fines de semana. Ofrece una amplia selección de actividades y programas especializados para descubrir la cultura, la gastronomía y el vino de la provincia de Huelva.

Una de las actividades revive un capítulo de "Platero y Yo" dedicado a la vendimia.

Más información y reservas en www.gruposentire.com

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

195

10/10/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Resolución de 14 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se desarrolla la convocatoria de la ayuda prevista en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1612 de la Comisión, de 8 de septiembre, por el que se establece una ayuda para la reducción de la producción lechera (BOJA núm. 180, de 19.9.2016).

196

11/10/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 30 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, por la que se acuerda la modificación del plazo concedido a los agricultores para la presentación de Comunicaciones de Cesión de Derechos de Pago Básico de la Campaña 2017, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

198

14/10/2016

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Orden de 30 de junio de 2016, por la que se regulan las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 (Operación 10.2.1.) (BOJA núm. 126, de 4.7.2016).

BOE

247

12/10/2016

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio

Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se publica la adenda al Convenio marco de colaboración con la Junta de Andalucía en materia de datos e información meteorológica y climatológica.

DOUE

L274

11/10/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1793 de la Comisión, de 10 de octubre de 2016, por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/759 en lo que respecta a la introducción en la Unión de gelatina y colágeno y materias primas tratadas para dichos productos procedentes de Taiwán (Texto pertinente a efectos del EEE)

L275

12/10/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1798 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [ข้าวสังข์หยดเมืองพัทลุง (Khao Sangyod Muang Phatthalung) (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1805 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Carmarthen Ham (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1806 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Dehesa de Extremadura (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1807 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Poulet du Périgord (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1808 de la Comisión, de 12 de octubre de 2016, por el que se fijan para el ejercicio contable 2017 del FEAGA los tipos de interés que habrán de aplicarse para calcular los gastos de financiación de las intervenciones consistentes en operaciones de compra, almacenamiento y salida de existencias

Decisión de Ejecución (UE) 2016/1811 de la Comisión, de 11 de octubre de 2016, por la que se modifica el anexo II de la Decisión 93/52/CEE en lo que respecta al reconocimiento de la provincia de Brindisi en la región de Apulia en Italia como oficialmente indemne de brucelosis (*Brucella melitensis*) [notificada con el número C(2016) 6290] (Texto pertinente a efectos del EEE)

L276

13/10/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1805 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Carmarthen Ham (IGP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1806 de la Comisión, de 29 de septiembre de 2016, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Dehesa de Extremadura (DOP)]

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1807 de la Comisión, de 30 de septiembre de 2016, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Poulet du Périgord (IGP)]

Decisión de Ejecución (UE) 2016/1811 de la Comisión, de 11 de octubre de 2016, por la que se modifica el anexo II de la Decisión 93/52/CEE en lo que respecta al reconocimiento de la provincia de Brindisi en la región de Apulia en Italia como oficialmente indemne de brucelosis (*Brucella melitensis*) [notificada con el número C(2016) 6290] (Texto pertinente a efectos del EEE)

L278

14/10/2016

Reglamento (UE) 2016/1814 de la Comisión, de 13 de octubre de 2016, que modifica el anexo del Reglamento (UE) n.º 231/2012 de la Comisión, por el que se establecen especificaciones para los aditivos alimentarios que figuran en los anexos II y III del Reglamento (CE) n.º 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que concierne a las especificaciones para los glicósidos de esteviol (E 960) (Texto pertinente a efectos del EEE)

L279

15/10/2016

Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1826 de la Comisión, de 14 de octubre de 2016, por el que se establece la no aprobación de la sustancia activa triciclazol, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (Texto pertinente a efectos del EEE)